



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Violencia feminicida: variables relacionadas/factores asociados, una  
revisión sistemática de la producción científica hispanoamericana,  
2011-2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Licenciada en Psicología**

**AUTORA:**

Palomino Mendoza, Lellys Purificación ([orcid.org/0000-0002-5456-5678](https://orcid.org/0000-0002-5456-5678))

**ASESOR:**

Mg. Olivas Ugarte, Lincol Orlando ([orcid.org/0000-0001-7781-7105](https://orcid.org/0000-0001-7781-7105))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2022

### **Dedicatoria**

Este trabajo de investigación está dedicado a toda mi familia y en especial a quienes me dieron la vida, mi madre Marcelina Mendoza Ponte y padre Ricardo Palomino Torre, que sin ellos no hubiera sido posible este triunfo académico.

### **Agradecimiento**

A mis padres y personas cercanas a mí, en especial a mi asesor Mgtr. Lincol Olivas Ugarte y el colega Lic. Jhon Ñaupari Alvaro, que me brindaron su apoyo incondicional, y que sin ellos no hubiera sido posible este gran logro.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
<b>III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>14</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización.....	14
3.3. Escenario de estudio.....	14
3.4. Participantes .....	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.6. Procedimiento .....	16
3.7. Rigor científico .....	19
3.8. Métodos de análisis de la Información .....	19
3.9. Aspectos éticos .....	19
<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>20</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>32</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>33</b>
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS .....	48

## Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	Muestra obtenida por base de datos académicos	16
Tabla 2	Estrategia de búsqueda en la base de datos	18
Tabla 3	Características de los artículos incluidos	20

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1    Proceso de búsqueda y selección de artículos	17
Figura 2    Operadores booleanos AND y OR	18

## Resumen

En esta investigación se buscó identificar las variables relacionadas y los factores asociados a la violencia feminicida, a partir de una sistematización de la producción científica hispanoamericana de los últimos 10 años. Es un estudio de diseño teórico, y específicamente una revisión sistemática, en la que se examinaron 23 artículos seleccionados después de una búsqueda bibliográfica en las bases de datos EBSCO, Academic Onefile, ProQuest, Biblioteca Virtual de Salud, Scielo y Redalyc. Los resultados evidenciaron que los factores sociodemográficos más relevantes son las diferencias en edad entre víctima y agresor, el estado de convivencia o separación, el grado de instrucción de la víctima, vivir en zonas rurales o urbanas marginales. Asimismo, las variables psicosociales más importantes son la historia familiar de violencia, los estereotipos de género, el machismo, y el deterioro de la salud mental. Finalmente, se requiere que las instituciones estatales consideren estos hallazgos para prevenir la violencia feminicida.

**Palabras clave:** *violencia feminicida, feminicidio, factores sociodemográficos, variables psicosociales, revisión sistemática.*

## **Abstract**

This research sought to identify the related variables and factors associated with femicide violence, based on a systematization of the Hispanic-American scientific production of the last 10 years. It is a theoretical design study, and specifically a systematic review, in which 23 selected articles were examined after a bibliographic search in the EBSCO, Academic Onefile, ProQuest, Virtual Health Library, Scielo and Redalyc databases. The results showed that the most relevant sociodemographic factors are the differences in age between the victim and the aggressor, the state of coexistence or separation, the level of education of the victim, living in rural or marginal urban areas. Likewise, the most important psychosocial variables are family history of violence, gender stereotypes, machismo, and deterioration of mental health. Finally, state institutions are required to consider these findings in order to prevent femicide violence.

**Keywords:** *feminicidal violence, femicide, sociodemographic factors, psychosocial variables, systematic review.*



## I. INTRODUCCIÓN

La violencia feminicida es considerada como un acto de maltrato extremo contra las mujeres, por el simple hecho de ser mujer. Por lo tanto, quebranta sus derechos humanos, y fundamentalmente la vida (Vera, 2012). Sin embargo, el feminicidio no es un tema actual, ya que desde épocas remotas también se cometían esos delitos de odio, con la diferencia que no le tomaban tanta importancia, esos actos de maltrato hacia la mujer eran visto como algo normal por parte de la sociedad, viendo al varón como una figura de poder y supremacía por encima de su pareja (Da Silva et al., 2018).

Para intentar comprender la violencia feminicida se ha propuesto un conjunto de factores entre los que se destacan los individuales, interpersonales y socioculturales que aumentan la posibilidad que una mujer sea víctima de un caso de feminicidio (Atencio, 2015). Dentro de las características que la fémina presenta, algunos autores postulan que sufrir violencia en la infancia, las vuelve personas inseguras, repercutiendo su futuro y su reacción frente a la violencia (Olivares y Inchaustegui, 2011), de modo que las mujeres que se han desarrollado en hogares disfuncionales donde se ejercía la violencia por parte sus padres, han naturalizado esas conductas como algo común y cotidiano. Por otro lado, las mujeres violentadas presentan baja autoestima, las cuales las vuelve inseguras de sí misma, dependientes emocionalmente, negando su situación de violencia y de esa manera justificando las conductas del agresor (De la Villa et al., 2017).

Asimismo, Fabián et al. (2018) mencionan que la desigualdad de edades entre la víctima y victimario, predice significativamente el feminicidio, ya que están relacionados con las discrepancias de poder en la pareja, por lo tanto, el hombre puede reflejar celos, sentirse inseguro y llegar a un nivel de control insoportable, debido a que su pareja es más joven, teniendo intereses propios de su edad (Pérez, 2018). Cabe añadir, que el bajo nivel educativo, es otro factor negativo, tanto para la víctima como victimario, debido a que no han sido inculcados sobre la importancia de los valores humanos y familiares, creciendo con ideas erróneas sobre su entorno que lo rodea (Ambriz et al., 2014).

Desde otro punto de vista, la violencia feminicida, también está asociada a los factores interpersonales, en ese sentido diversos autores mencionan que la violencia feminicida también se encuentra asociado con los bajos recursos de la víctima y la dependencia económica con el agresor (Fabián et al., 2018), dado que la violencia impide buscar empleo y lograr la independencia económica, es por ello que no presentan recursos para terminar aquella relación abusiva (Lafaurie et al., 2015).

Luego, el estado sentimental, debido a que, la fémina con pareja sentimental tiene más probabilidades de ser víctima de un feminicidio (Guerra et al., 2021). Al respecto, Gnisci y Pace (2016) añaden que las mujeres casadas y en estado de convivencia tienen mayor dificultad para dejar la relación sentimental violenta, debido a que debilita su capacidad de afrontar el estrés y la solución de problemas de forma adecuada. Asimismo, se asocia que el agresor se encuentra en ocasiones desempleada, con bajos recursos económicos y frustrada, la cual le dificulta expresarse y captar emociones de su pareja (Echeburua et al., 2012).

La Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2018) señala que la violencia feminicida también puede estar relacionada a diversos factores socioculturales, debido a que la agresión hacia la mujer refleja la desigualdad de género, económica, cultural y social. En esa línea, Larrondo y Ponce (2019) coinciden que el contexto cultural influye a gran medida, a la aparición de la violencia de género, con indicadores muy notorios en la sociedad.

Es por ello que la violencia ejercida hacia las feminas, es la expresión de relaciones inequitativas, llevando a la dominación y subordinación de ella, con ideas concentradas en el machismo (Cachi, 2014), por la cual, el feminicidio es la culminación de la violencia constante y reiterada hacia las mujeres violentando sus derechos humanos (Choque, 2019). Por otro lado, la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2021) identifica que la pobreza y la desigualdad de recursos, son factores negativos; sin embargo, la Defensoría del Pueblo (2020) menciona que la violencia contra las mujeres no solo se asocia a la pobreza, sino en todos los grupos sociales, e incluso en aquellas que presentan altos ingresos.

También es importante recalcar, que la violencia feminicida puede darse por el poco respaldo, de parte de las autoridades gubernamentales, entorno a la atención que se le brinda a las mujeres que sufren violencia, de esta manera Bott et al. (2012) y Valdivieso et al. (2016) señalan que es un crimen de estado, debido a que no tiene la capacidad de afianzar la vida y la seguridad de las mujeres que presentan diferentes grados de violencia. Cabe añadir, que el machismo, tiene como ideología la supremacía del varón, justificando su dominio sobre la mujer, que está llena de conductas ofensivas contra el género femenino, llevándole a la sumisión y dependencia (Moral y Ramos, 2016).

Por otro lado, Sánchez (2017) mencionan que los estereotipos de género, serian otro factor, que se van transmitiéndose a través de la socialización, estas son ideas, cualidades, expectativas y representaciones simbólicas que el entorno atribuye a mujeres y varones, se usan para excusar la discriminación de género. En cuanto a los medios de comunicación, Araneda y Menéndez (2014) informan que estos influyen a la sociedad, transmitiendo ideas, valores y creencias, convirtiéndose en el agente más potente en la actualidad, por ejemplo, la radio, televisión o publicidad tienen como fin transmitir imaginarios colectivos, que en muchas ocasiones ponen a la mujer en una posición inferior, dándose así, una violencia simbólica.

Además, la presencia de celos dentro de la relación, es otro factor determinante para cometerse el delito, debido a que el agresor tiene la intención poseer, controlar con sentido de propiedad sexual y reproductiva (Rodríguez et al., 2015). Asimismo, el consumo excesivo de sustancias y alcohol, provocaría reacciones violentas, llenas de ira, odio y sin control por parte del agresor, que en ocasiones conllevaría al asesinato de la pareja (Bueno, 2021), por la cual, la unión de ambos factores de riesgo, son detonantes para llegar a cometer casos de feminicidio. Por otra parte, en el contexto de la pandemia por el COVID-19, se ha podido registrar mayor índice de feminicidios, debido a que esta emergencia sanitaria provocó que muchas de las mujeres se vieran en la obligación de vivir con sus agresores en un mismo espacio, impidiéndoles realizar cualquier tipo de denuncias (Cáceres et al., 2020; ONU, 2020).

Entonces la violencia feminicida puede derivar o no a la muerte de la víctima; sin embargo, a veces el agresor no llega a cumplir su cometido, puesto que en ocasiones la víctima sobrevive (Agatón, 2021). Pero es importante señalar que en ambas situaciones, se llega a presentar las mismas variables psicosociales como los antecedentes, consumo constante de sustancias y alcohol, los estereotipos, los celos, la dependencia, poco respaldo de las autoridades y por otro lado, los factores sociodemográficos como la diferencias de edad, el estado civil, nivel de instrucción, lugar de procedencia, la ocupación, el desempleo (Guerra et al., 2021), siendo relacionados al aumento de riesgo de violencia feminicida y su tentativa.

No obstante, a pesar de los esfuerzos por entender el problema mencionado, no se ha sistematizado esa información al respecto y por ello conviene realizar una revisión sistemática. En ese sentido, y en base a lo mencionado anteriormente, esta investigación se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las variables relacionadas/factores asociados a la violencia feminicida?

La realización de esta investigación, presenta una justificación teórica, debido a que ayudará a identificar las variables y factores asociadas a la violencia feminicida, además servirá como antecedente para futuros estudios, luego la justificación metodológica, debido a que se utilizará los lineamientos del método prisma, lo que permitirá el rigor científico de la investigación. Igualmente, la justificación práctica, con el fin que las autoridades, pongan la debida atención, creando leyes o sanciones contra los agresores, para que de esa manera puedan reducir o prevenir la consumación del delito y finalmente la justificación legal, este estudio tiene como base la Ley 30364, que previene, sanciona y erradica la violencia contra las mujeres.

En tal sentido, se planteó como objetivo general: Identificar las variables relacionadas/factores asociados a la violencia feminicida, igualmente, los objetivos específicos son: 1) Identificar los factores sociodemográficos asociados, y 2) Identificar las variables psicosociales relacionadas a la violencia feminicida, a partir de una sistematización de las evidencias reportadas en la producción científica hispanoamericana de los últimos 10 años.

## II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se procedió a seleccionar trabajos previos, relacionados a la categoría de estudio, mediante artículos de relevancia; la cual servirán como referencia para el estudio y a su vez permitirán dar argumentos sólidos a la investigación.

A nivel internacional, Núñez (2020) ejecutó una investigación con el fin de examinar la violencia extrema contra las mujeres y en especial el feminicidio íntimo en el marco de la pandemia por covid-19. Efectuaron la búsqueda por dos niveles, el primero mediante estadísticas publicadas (encuesta nacional de seguridad pública urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía) y el segundo por noticias publicadas (informes emitidos por organizaciones nacionales e internacionales). Examinaron 221323 casos vinculadas a la violencia contra las mujeres, 200967 relacionadas a la agresión infligida por la pareja. Llegando a la conclusión que hay mucho por explorar entorno a la problemática y no existiendo resultados definitivos hasta la fecha.

Siguiendo, Garofalo (2020) realizó un estudio con la finalidad de investigar las declaraciones de un sujeto acusado de haber violado y asesinado a su ex pareja sentimental. Mediante interrogatorios y entrevistas fenomenológicas a profundidad. Concluyendo que la mente del acusado se encuentra con ideas machista, siguiendo un orden social, esencialmente patriarcal, con celos enfermizos y siempre culpabilizando a su ex pareja por todos los hechos ocurridos.

Continuando, Aguilar (2018) efectuó una investigación con el objetivo de indagar los diferentes tipos de feminicidas con trastorno mental, en relación al trastorno y grado de afección psíquica, la conducta suicida y la ruptura de la relación de pareja. Efectuaron la búsqueda mediante sentencias emitidas entre los años 1996 y 2014. Se examinaron 298 sentencias, 237 cumplían los criterios, 134 por feminicidio en grado tentativa y 103 por feminicidios consumados. Llegando a la conclusión que existen 4 clases de feminicidas, los enfermos mentales, antisociales, normalizados y antisocial moderado, estos pueden estar influenciados por la ruptura, abandono e infidelidad de la pareja.

Además, López et al. (2017) efectuaron un estudio con el fin de conocer estudios del contexto internacional sobre las clasificaciones o tipologías de los agresores o victimarios. Para ello efectuaron la búsqueda minuciosa mediante revisiones sistemáticas y monografías recientes. Se examinaron aproximadamente 15 documentos relacionados al feminicidio. Llegando a la conclusión, la existencia de tipologías de homicidas y perfiles suicidas, y poniendo de manifiesto la necesidad de ampliar aquella investigación.

Asimismo, Contreras (2013) desarrolló un estudio con el objetivo de identificar los factores de riesgo en relación con el asesinato de la mujer en el contexto de una relación de pareja. Efectuaron la búsqueda en las bases de datos de EBSCO, Jstore, Sage y PSICODOC. Examinaron 37 estudios, seleccionando 17 que cumplían con los criterios de evaluación. Concluyendo que es necesario determinar aquellos factores riesgo de manera específica para la realidad latinoamericana, también en torno a las repercusiones de las políticas públicas en materia de violencia contra la mujer, debido a su poco respaldo y protección en los casos de violencia.

Por otro lado, a nivel nacional, después de una revisión minuciosa de la búsqueda en la base de datos de EBSCO, Academic Onefile, Scielo, Redalyc, ProQuest y Biblioteca Virtual de Salud, insertando los siguientes términos de búsqueda: “revisión sistemática”, “revisión de literatura”, “revisión teórica”, “revisión narrativa”, “metaanálisis”, “metasíntesis”, “feminicidio”, “femicidio”, “homicidio de mujeres”, “feminicidio de pareja”, “violencia feminicida”, “homicidio de pareja íntima”, “violencia doméstica letal” asimismo se emplearon los operadores booleanos “OR” y “AND”, no se reconocieron estudios de diseño revisión sistemática que se hayan realizado.

Para tratar de comprender la violencia feminicida, conviene recurrir a la etimología de la palabra, en ese sentido el término feminicidio proviene del neologismo *femicidio* y del latín *fémīna* mujer, *cidio* y del inglés *feminicide*, que significa asesinato de una mujer (Russell, 2008; Reyes, 2018). Asimismo, la Real Academia Española ([RAE] (2020) incluyó el término como el crimen de una mujer a manos de un hombre por machismo con ideas de aversión y rechazo hacia ellas.

En ocasiones se suele confundir el término feminicidio con el homicidio, ya que la primera hace referencia a la provocación de muerte hacia una mujer por su condición de género (Russell, 2008; García y Franco, 2018) y la segunda alude en quitarle la vida a una persona, por distintos motivos o de manera accidental (Cano y Rojido, 2018; Labozzetta, 2018).

En referencia a lo que significa violencia feminicida diferentes autores mencionan que es el crimen hacia una fémina a manos de un varón, producto final de la violencia de género, influenciado por el odio, el menosprecio y sentido de propiedad sobre ellas (Russell y Radford, 2007; Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Muertes Violentas de mujeres y femicidios [CIMVM], 2018). En síntesis, la violencia feminicida, son un conjunto de comportamientos y actitudes violentas hacia mujeres, por el solo hecho de ser mujer, producto de la desigualdad de género, con ideas de superioridad (Lagarde, 2008; Toledo, 2009).

Por otro lado, hablar sobre el feminicidio como un tema nuevo o que recientemente se haya agravado, es dar a entender que, en épocas antiguas, no se cometían ese tipo actos contra las mujeres; sin embargo, diferentes autores dan a conocer el contexto histórico del feminicidio. Rematándose en la época medieval (siglo XVI al XVII), se dio a cabo la persecución de mujeres, debido a que sospechaba que usaban la hechicería, acusándolas de brujas, siendo las más afectadas las ancianas solteras o viudas, de clase baja (campesinas), que eran sometidas a actos de extrema violencia, considerados como algo normal y justificado en esa época, viendo a la mujer como un ser que traía la desgracia (García y Pérez, 2014; Collantes, 2017).

En ese contexto, también comenzó el ascenso de mujeres en dominios que antes estaba el varón, todas estas actitudes por parte de las mujeres eran consideradas como algo indeseado y no natural, propias del diablo, produciendo reacciones condenatorias, sometidas a interrogatorios de manera violenta, encerradas en condiciones inhumanas y sentenciadas a muerte (Rabinovich, 2014). Estos sucesos, fueron producto de una sociedad con creencias supersticiosas sobre el mal; asimismo, querían demostrar la superioridad del varón, sobre la mujer (Solé, 1993).

Por otra parte, en la civilización romana, se dio el asesinato legal de mujeres a causa del lesbianismo, si esto ocurría con mujeres casadas o con cualquier otro compromiso presentarán, estas eran acusadas de cometer adulterio y condenadas a la pena justa del crimen o delito cometido, que era la muerte a manos de su esposo y por consiguiente la cremación por su impureza, quemarlas vivas o la pérdida de su miembro (Crompton, 1981; Faderman, 1981). Como se ha podido observar, a lo largo de la historia, ya se cometían esos actos de extrema violencia hacia las mujeres, que eran vistos como algo normal y justificado propio de su época, a causa de una creencia errónea (Mosse, 1995; Molas et al., 2006).

Ya para inicios del siglo XIX, el término femicidio se usaba para dar significado a la muerte de una mujer, se describía al asesino y su manera implacable de actuar sobre ellas, en el momento de crimen (Corry, 1801), claro ejemplo son los asesinatos en serie, realizados por el llamado Jack el destripador, trayendo conmoción a la población, por esos actos realizados; por consiguiente, ya se empezaban a dar las primeras sentencias judiciales por los actos cometidos, para a mediados del siglo XIX, todos esos hechos causados hacia las mujeres, provocó en la población que se formarán colectivos femeninos en voz de lucha de la igualdad (Gaido y Frencia, 2018).

A pesar que el asesinato hacia las mujeres, debido a su vulnerabilidad frente a los varones ha existido desde tiempo lejano y en todas las culturas a nivel mundial, es a partir que a finales del siglo XX, se empieza a tomar conciencia, sobre lo que está afectando a todas las mujeres del mundo, es por ello que se formaron los movimientos feministas, que buscaban la igualdad de oportunidades e intervenir en la toma de decisiones (Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OH-CHR], 2012). En 1976, Diana Russell, un activista feminista ejecutó su exposición en el Primer Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres, hablando sobre la extrema violencia que se ejercía contra las mujeres, aludiendo al término femicidio (Albarrán, 2015). Dos años después junto con Radford, lo definían como el crimen misógino de féminas realizado por varones, con el simple hecho de ser mujer (Russell y Radford, 2007; Russell, 2008).



La palabra femicidio llegó a América Latina a principios de los noventa, modificándose a feminicidio por la activista mexicana Marcela Lagarde (2008), dando significado a la impunidad, falta de atención hacia las mujeres, dándose así un crimen de estado. El detonante para que las activistas feministas salgan en voz de lucha, fue lo ocurrido en la Ciudad de Juárez, México, a raíz de los masivos feminicidios (Agatón, 2021; Angilletta, 2021). Todos estos movimientos por parte de las activistas feministas, han conseguido llamar la atención de organismos internacionales, logrando tratados sobre los derechos de las mujeres y declarándolo como un problema creciente ante la sociedad, asimismo como un problema social y salud pública (Larrondo y Ponce, 2019).

Para tratar de entender, porque se da la violencia feminicida, se ha recurrido a diferentes teorías relacionadas al tema, que dan sustento a su origen, es así que tenemos la teoría psicoanalítica, planteada por Freud (1920) menciona que la violencia ejercida hacia las mujeres, se origina cuando el sujeto con conductas narcisistas, se siente angustiado, fragmentado y herido, por lo que la fémina está haciendo, que ni sus propios mecanismos de defensa lo pueden evitar, y la única manera de calmar esas emociones y reintegrarse imaginariamente, es a través de la destrucción y eliminación de ella, (Miller, 1992; Breder, 2017; Hernández, 2019).

Además, la teoría del aprendizaje social, propuesta por Bandura (1987) hace referencia que el comportamiento agresivo o violento se aprende, por medio de la observación e imitación, ya sea por experiencia directa u otros medios, y como se va reproduciendo en el marco de las relaciones de pareja (Czalbowski, 2015; Abadías y Pereira, 2020).

Luego la teoría del procesamiento de la información social, desarrollada por Miller (1956) y específicamente el modelo de la justificación de la violencia, haciendo referencia a las actitudes o comportamientos que se apoyan en el uso de la violencia, como se da su justificación a la reacción, asimismo, las creencias sexistas, dando la justificación a la violencia en el hogar, por último, la justificación de la violencia hacia minorías, que engloba actitudes racistas, xenófobas, el rechazo a la tolerancia y a la diversidad (Garaigordobil y Aliri, 2013).

Por último, el modelo ecológico planteado Bronfenbrenner en 1979, e instituido por Heise (1994), que destaca la importancia del ambiente en el que crecen las personas, y como estas contribuyen consecuentemente en sus cambios y desarrollo cognitivo, moral y relacional, este modelo parte del supuesto de que cada individuo está inmerso en niveles relacionales, tanto individual, familiar, comunitario y social, donde pueden darse situaciones de violencia. Este modelo está conformado por sistemas, su existencia dependerá de las interconexiones sociales y comunicación con otros sistemas.

La primera capa, denominada microsistema, se divide en dos planos, la primera es el individual, encontrando factores biosociales que subyacen en la historia personal del individuo como la edad, grado de instrucción, lugar de procedencia, estado civil entre otras cosas y la segunda son las relaciones más próximas en la familia de pertenencia. Esta se refiere al entorno más cercano de la persona, la familia, su interrelación con ellos, teniendo la capacidad de influenciar en el desarrollo personal del individuo y potencializar sus conductas.

La segunda capa, denominado mesosistema, comprende los entornos comunitarios en donde se desarrollan las personas y las familias, así como las relaciones sociales que se dan en los barrios, comunidades, ámbitos escolares o académicos y centros laborales más cercanos del individuo. La tercera capa, llamada macrosistema, ahí se ubicaría todos los factores ligados a la cultura, grupo étnico y religioso, las costumbres, normas y valores culturales en el que se desarrolla el individuo, además tiene una gran capacidad de influenciar sobre el resto de sistemas de modelo.

La cuarta capa, nivel histórico, denominado cronosistema, se remonta en las motivaciones épocas de los individuos, grupos o colectivos para llevar a cabo actos de violencia extrema; asimismo, las ideologías como el racismo, el fascismo, la homofobia, el machismo entre otras cosas, utilizadas para justificar cualquier tipo de violencia cometido. En conclusión, el modelo ecológico permite identificar las variables de riesgo que afectan la relación dinámica de los individuos con su entorno, de igual manera aquellos factores que retardan o favorecen el cambio de los mismo.

Conceptualmente la violencia feminicida o feminicidio se define como el “crimen premeditado de una fémina, por el solo hecho de ser mujer” (Organización Mundial de la Salud [OMS] y Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2013), además es la “violencia extrema contra las féminas adultas, mayores y adolescentes, convirtiéndose en la transgresión de los derechos humanos más graves y cometidos en el mundo, fundamentalmente la vida, esta violencia es causada por la desigualdad y discriminación de género” (Russell y Radford, 2007; Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2019; Díaz et al., 2019).

Debido a la variedad de investigaciones, que existen sobre el feminicidio, se ha llegado a demostrar, que no existe un solo tipo de feminicidio, sino que se expresa de diferentes modalidades, dándose así, la subcategorización de la violencia feminicida o feminicidio, es por ello que algunos autores identifican al feminicidio Intimo, haciendo referencia a los crímenes realizados por varones, con quien la fémina tenía una estrecha comunicación y relación, ya sea íntima o familiar (Carcedo y Sagot, 2000). En consecuencia, trae más repercusiones en el entorno que rodea a la mujer, claro ejemplo son los hijos, que se quedan sin hogar, huérfanos y obligados a irse a los orfanatos.

Por otro lado, tenemos al feminicidio no íntimo, cuyos delitos son realizados por hombres que no tienen ninguna relación íntima con la víctima, ya sea familiar o de convivencia, el victimario puede ser su amigo, un conocido o un extraño, es muy frecuente que en este tipo de feminicidio se presente una violación sexual (Carcedo y Sagot, 2000). Luego al feminicidio por conexión, en esta subcategoría, hace mención a las mujeres y niñas que fueron victimadas, por estar en la línea de fuego de un varón, que pretendía matar o herir a otra mujer (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2014). Además, al feminicidio por ocupaciones estigmatizadas, que hace referencia a la ocupación que desempeñaba la víctima, por ejemplo, las bailarinas, meseras y prostitutas, que ejercían su labor en bares o centros nocturnos (Monárrez, 2008). Por último, el feminicidio sexual, son asesinatos de mujeres precedidos de un secuestro, torturadas y abusadas sexualmente, en ocasiones relacionadas a la red organizada (ONU, 2012).

Para conocer más, de cómo se aborda el feminicidio, desde el punto de vista del agresor, es necesario realizar entrevistas a profundidad de tipo fenomenológica, ya que esta supone ser una entrevista personal y directa, haciendo una búsqueda minuciosa para lograr que el entrevistado dialogue libremente y se manifieste de forma detallada y honesta, por ello es necesario que el entrevistador cree un ambiente de aceptación, confianza, comprensión empática, comodidad y seguridad; teniendo como objetivo final, descubrir las razones de sus actitudes y comportamientos que lo condujeron o empujaron a cometer el delito (Blasco y Otero, 2008; Robles, 2011, Moreno, 2014). Esta entrevista es generada de un guion semi-estructurado, donde se pueden generar nuevas preguntas para enfatizar las situaciones y ampliar respuestas (Blasco y Otero, 2008).

Es por ello que mediante las entrevistas a profundidad se puede comprender la experiencia vivida de los individuos en relación con situaciones de su vida (Otero, 2008) permite saber algunos hallazgos de historia personal, como de haber vivido en contextos familiares donde se ejercía la violencia, haber sufrido violencia escolar, bajo nivel económico, problemas con el alcohol, bajo nivel académico entre otras cosas. En cuanto a una situación de violencia de pareja o feminicidio, las entrevistas a profundidad permiten conocer la valoración del control emocional del agresor, el autoconcepto que tiene de sí mismo, las ideas que tiene hacia la pareja sentimental, los comportamientos desadaptados, descripción de los episodios de maltrato y la culminación fatal de compañera íntima (Arce y Fariña, 2007; Ramírez et al., 2010).

Para poder intervenir de manera adecuada entorno a la problemática del feminicidio, es preciso poner en marcha programas de prevención, cuyo objetivo es eludir que ocurran situaciones de violencia extrema a futuro contra las mujeres, la iniciativa empezaría desde las familias, debido a que es la fuente fundamental de la transmisión de valores y normas, constituyen espacios de formación, consolidación del pensamiento y los comportamientos (Durrant, 2016). por lo que resulta clave dirigirse a ellas desde acciones públicas con programas específicos, tales como aquellas que promuevan pautas de crianza positiva y no violenta (Essayag, 2013).

Con respecto, al ámbito escolar es importante introducir modelos de relación de igualdad, respeto entre niños, niñas; asimismo, la planificación y realización intervenciones orientadas al cambio de patrones culturales y relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres con acciones de comunicación y de educación (Soto, 2020). Es conveniente abordar esta problemática mediante las terapias psicológicas que se pueden utilizar, para disminuir los niveles de violencia, que conllevan al feminicidio, entre las cuales podemos mencionar a la terapia cognitivo conductual, debido a que esta se centra en cambiar en la forma como pensamos y actuamos, abarcando componentes como la comunicación asertiva, reciprocidad, solución de problemas, regulación emocional (Caballo, 2007).

Por otro lado, la terapia individual sistémica, que trata de construir con el individuo una nueva visión de sí mismo, más comprensiva, pasiva, resaltando sus capacidades y conductas hacia el cambio, indaga sus antecedentes, de forma que el paciente comprenda como sus relaciones interpersonales, tanto familia, pareja y amigos han influido en su forma de percibir, actuar en su entorno, y así pueda encontrar nuevas maneras de enfrentar la problemática (Canevaro, 2012). Por otra parte, la psicoterapia de pareja, se enfoca en los conflictos de la relación, generando malestar en el estado emocional de cada uno y aumentando la insatisfacción dentro de la relación, esta terapia ayudará a superar resentimientos, aprender a discutir constructivamente, mejorar la vida sexual, mejorar la comunicación en un ambiente imparcial y de escucha mutua, a la vez lidiar con la separación de manera sana (Espriella, 2008).

Asimismo, la terapia familiar, se centra en el seno familiar, en el momento de su intervención, ayuda a contrarrestar los conflictos y problemas que surgen dentro de la familia y como estas afectan a los integrantes en su interacción (Ortiz, 2008) mediante estrategias de afrontamiento y habilidades de resolución de problemas ante diferentes dilemas y situaciones de la vida (Paz y Villarreal, 2015). Además, enseña a transformar patrones de comunicación y de conducta disfuncional, trayendo cambios positivos, restableciendo el equilibrio familiar, fomentando el desarrollo y crecimiento de cada uno de los miembros (Fishman y Minuchin, 2004; Barbosa, 2014).

### **III.METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1. Tipo**

Es de tipo básica, dado que está orientado a generar nuevos conocimientos (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC], 2018). Asimismo, es bibliográfica, realizada a partir de la exploración de documentos publicados en un periodo de tiempo determinado, donde se analizó y sintetizó la información (Sánchez et al., 2018).

##### **3.1.2. Diseño**

Este es un estudio de diseño teórico (Montero y León, 2005), y más precisamente, es una revisión sistemática, porque permite actualizar el conocimiento sobre un tema puntual, mediante la recopilación de investigaciones empíricas (Ato et al., 2013), con el fin de identificar las variables relacionadas/factores asociados a la violencia feminicida.

#### **3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización**

##### **3.2.1. Categoría**

Para esta investigación la categoría de estudio es la violencia feminicida, conocida también como feminicidio o femicidio, que consiste en el asesinato intencional de mujeres por razones de género (Sánchez, 2002).

##### **3.2.2. Subcategoría**

Para esta investigación las subcategorías de estudio son: 1) factores sociodemográficos, son características que forman la identidad de cada miembro de la población (Ravelo, 2013), y 2) Las variables psicosociales, son condiciones que se encuentran relacionadas a la organización y que pueden influir en la salud (física, psíquica o social) de la persona (Cortés, 2007).

#### **3.3. Escenario de estudio**

Se consideró artículos científicos publicados sobre el tema de investigación entre los años 2011-2021 e indexadas en las bases de datos EBSCO, Academic Onefile, ProQuest, Biblioteca Virtual de Salud, Scielo y Redalyc.

### **3.4. Participantes**

#### **3.4.1. Población**

La población es un conjunto de unidad de análisis que poseen características y donde el investigador efectúa un estudio en un espacio y tiempo determinado (Alarcón, 2013). En ese sentido, la investigación tiene como población a 1228 artículos.

#### **3.4.2. Muestra**

Es un subgrupo de la población seleccionada, donde se realizará la investigación, la medición y la observación de la categoría de estudio (Bernal, 2010). En ese sentido se escogieron como muestra a 23 estudios que cumplieron los criterios de inclusión y exclusión.

Los criterios que se determinaron para la selección de los artículos son: a) investigaciones que estén relacionados a las variables y factores de la violencia feminicida, b) publicadas entre los años 2011 y 2021, c) textos completos y arbitradas, d) en idioma español y por ultimo e) investigaciones con evidencias claras sobre el tema de estudio.

Por otro lado, los criterios de exclusión que se tuvieron en cuenta para no considerar aquellos estudios científicos como parte de la investigación son: a) artículos repetidos o duplicados en distintas bases de datos, b) artículos de países que no pertenecen a Hispanoamérica, c) estudios en el que el texto completo no está disponible ni arbitrada, d) que no se encuentren publicadas entre los años 2011 y 2021, e) publicaciones que no estén relacionados a la violencia feminicida.

#### **3.4.3. Muestreo**

El muestreo de este estudio es, no probabilístico intencional; es no probabilístico, debido a que la selección de elementos dependerá de las características, criterios del investigador, es decir no todos los artículos científicos tienen la posibilidad de formar parte de la muestra; y es intencional, lo que permitirá seleccionar las características de la población, limitando la muestra, en esta situación los artículos, son escogidos con base de razonamiento, predispuestos del investigador (Ávila, 2006).

**Tabla 1***Muestra obtenida por base de datos académicos*

	Base de Datos	Artículos encontrados	Artículos validos
1	EBSCO	149	5
2	Academic Onefile	133	2
3	ProQuest	30	5
4	BVS	138	3
5	Scielo	36	3
6	Redalyc	742	5
	Total	1228	23

### 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se empleó el análisis documental como técnica, ya que se basa en un conjunto de operaciones, destinadas a representar el contenido y la forma del documento para posibilitar su consulta o recuperación e incluso para generar un producto (García, 1993; Ñaupas et al., 2014). Asimismo, se empleó como instrumento a una matriz de información, en el que se reportaron los datos más relevantes como Autor, año, Revista, país, titulo, objetivo, muestra, Instrumento, resultados, limitaciones y conclusiones (PROCIANDINO, 1997).

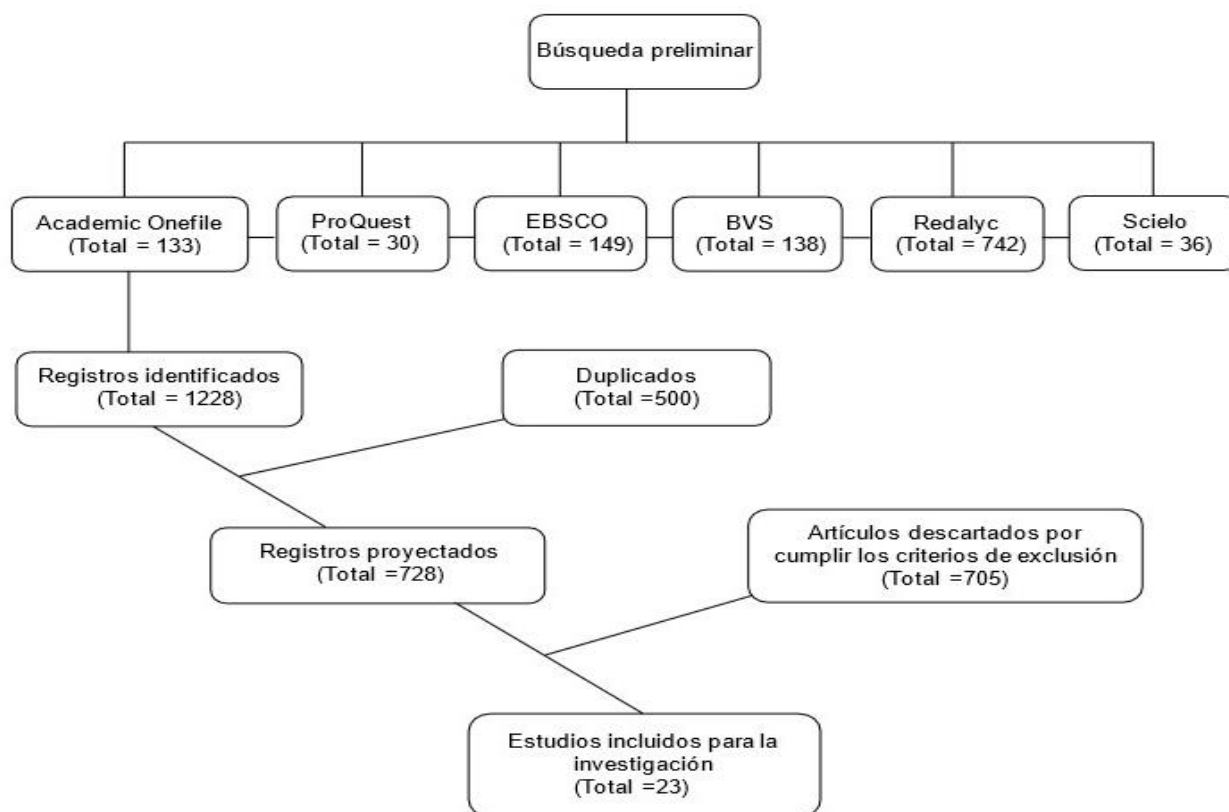
### 3.6. Procedimiento

Primero se llevó a cabo la selección de las bases de datos donde se buscó artículos científicos, procediendo a la respectiva búsqueda y recolección. Luego se procedió a numerar y examinar todas investigaciones recolectadas, empleando el primer criterio de exclusión, que es descartar aquellos artículos científicos duplicados. Seguidamente se filtró las investigaciones, aplicando todos los criterios de inclusión y exclusión propuestas para su respectiva selección y, por último, se analizó meticulosamente cada uno de los 23 artículos científicos escogidos, sacando la información más relevante para la investigación.



**Figura 1**

*Proceso de búsqueda y selección de artículos*

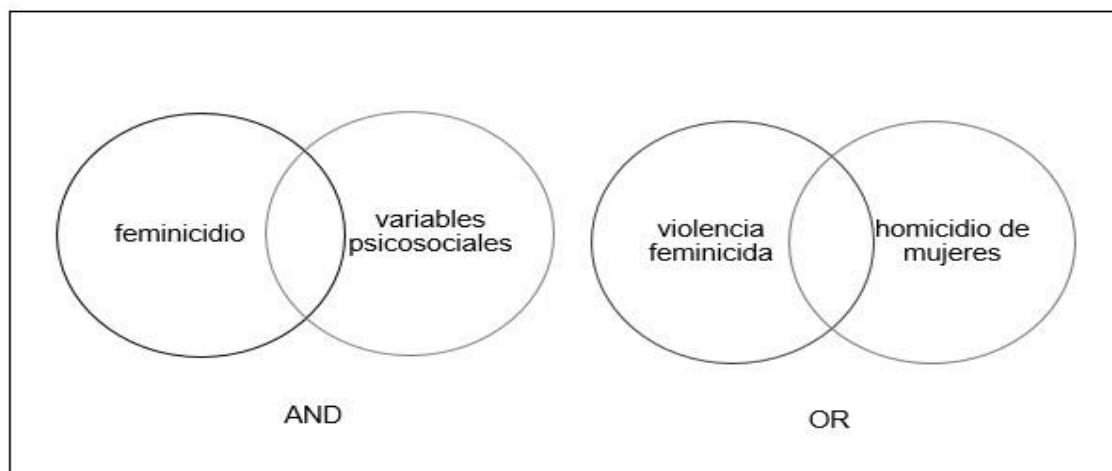


### 3.6.1. Estrategias de búsqueda

La búsqueda de información se efectuó en bases de datos EBSCO, Academic Onefile, ProQuest, Biblioteca virtual de salud, Scielo, Redalyc. Por un lado, para hallar las medidas, se usaron términos de búsqueda como “revisión sistemática”, “revisión de literatura”, “revisión teórica”, “revisión narrativa”, “metaanálisis”. También se usaron términos como “feminicidio”, “femicidio”, “homicidio de mujeres”, “feminicidio de pareja”, “violencia feminicida”, “crímenes odio contra la mujer”, “homicidio de pareja íntima”, “violencia doméstica letal”. Por otro lado, se utilizaron términos como variables relacionadas, factores asociados, factores relacionados, variables psicosociales, factores psicosociales, variables sociodemográficas, factores sociodemográficos. Asimismo, se agregaron los operadores booleanos “OR, AND y NOT” para construir ecuaciones de búsqueda sobre estos tópicos, la búsqueda se realizó entre el 04 y 29 de abril del 2022. Se recolectó un total de 1228 estudios, la cual se desecharon 1205, debido a que no cumplían con los criterios de inclusión, obteniendo finalmente los 23 estudios que se examinaron para la investigación.

**Figura 2**

*Operadores booleanos AND y OR*



**Tabla 2**

*Estrategia de búsqueda en la base de datos*

Base de datos	Estrategia de búsqueda
EBSCO	"feminicidio"; "homicidio de mujeres"; ("feminicidio" OR "violencia feminicida" OR "femicidio"); (("violencia feminicida" OR "feminicidio" OR "femicidio" OR "homicidio de mujeres" OR "crímenes de odio contra la mujer" OR "homicidio de pareja intima") AND ("factores asociados" OR "variables relacionadas" OR "variables psicosociales" OR "factores sociodemográficos")); (((("feminicidio" OR "violencia feminicida") AND ("variables relacionadas" OR "factores asociados") AND ("revisión sistemática" OR "revisión de literatura" OR "revisión teórica" OR "revisión narrativa" OR "metaanálisis"))
Academic Onefile	"feminicidio", "violencia feminicida", ("feminicidio" AND "factores asociados"), (("feminicidio" OR "violencia feminicida" OR "homicidio de mujeres" OR "crímenes de odio contra la mujer") AND ("factores asociados" OR "variables relacionadas" OR "factores sociodemográficos" OR "variables psicosociales")).
ProQuest	"feminicidio"; "violencia feminicida"; (("feminicidio") AND ("factores psicosociales" OR "variables sociodemográficas")), ((violencia feminicida") AND ("variables relacionadas" OR "factores asociados")), ((("feminicidio") AND ("revisión sistemática" OR "revisión narrativa"))
Biblioteca virtual de salud	"femicidio", "feminicidio", violencia feminicida", ("feminicidio" AND "factores asociados"), ("violencia feminicida" OR "variables relacionadas"), ("homicidio de pareja intima" AND ("variables sociodemográficas" OR "factores psicosociales"))
Scielo	"feminicidio"; "violencia feminicida"; (((violencia feminicida" OR "feminicidio" OR "femicidio") AND ("variables relacionadas" OR "factores asociados") AND ("revisión sistemática" OR "revisión narrativa" OR "revisión de literatura"))
Redalyc	"feminicidio"; "violencia feminicida"; ("feminicidio" AND "revisión sistemática" AND "factores asociados"), ("violencia feminicida" AND "revisión narrativa" AND "variables relacionadas"), ("feminicidio" AND "factores asociados"), ("violencia feminicida" AND "variables relacionados"), ("violencia domestica letal" AND "factores sociodemográficos"), ("violencia domestica letal" AND "variables relacionadas")

### **3.7. Rigor científico**

Es aplicado para mejorar la calidad de la investigación, mediante criterios: la credibilidad, es decir que los argumentos son fiables y pueden ser demostrados en los resultados obtenidos; la confirmabilidad o neutralidad, que el investigador puede guiarse de otro estudio, examinando los datos y llegando a conclusiones iguales o similares; la transferibilidad o aplicabilidad, da cuenta de la posibilidad de trasladar o ampliar los resultados a otros contextos o grupos similares (Guba y Lincoln, 1985). El presente estudio se ampara con la utilización de los criterios instituidos por el protocolo PRISMA (Urrutia y Bonfill, 2010).

### **3.8. Métodos de análisis de la Información**

Se usó el análisis documental como técnica, debido que se realizará una búsqueda minuciosa de los artículos científicos relacionados al objetivo de la investigación, mediante las bases de datos, a través de ecuaciones de búsqueda, aplicando los criterios de inclusión y exclusión (García, 1993; Ñaupas et al., 2014). Luego, se sistematizó la información mediante una matriz de registro, para cada artículo científico, detallando: autor, revista, año, país, título, objetivo, muestra, instrumento, resultados, limitaciones y conclusiones (PROCIANDINO, 1997), con la finalidad de identificar diferencias y similitudes entre estos estudios, lo que permitió alcanzar algunas conclusiones.

### **3.9. Aspectos éticos**

Para garantizar que esta investigación sea válida, fiable y objetiva, no se realizó ninguna manipulación, alteración, ni falsificación durante el recojo de la información (Koepsell y Ruiz, 2015) dado que, al descartar las fuentes de la información, causaría un agravio a la comunidad científica, debido a su mal manejo y uso. Además, se aplicó políticas para proteger los derechos de autor, entorno al uso del contenido bibliográfico de las tesis, revistas, libros, artículos científicos, entre otras cosas. Asimismo, los investigadores están encargados de todo el contenido bibliográfico del estudio (American Psychological Association [APA], 2020) disminuyendo el nivel de plagio. Cabe añadir que también se citó de acuerdo al estilo APA a los escritores, textos, tablas y figuras, señalando la fuente de donde se obtuvieron.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Resultados

A continuación, se mostrarán los principales resultados.

**Tabla 3**

*Características de los artículos incluidos.*

Nº	Autor(es)/año/ Revista/País	Título	Objetivo	Muestra	Instrumentos	Resultados	Limitaciones	Conclusiones
1	Noblega / 2011 / LIBERABIT / Perú	Características de los agresores en la violencia hacia la pareja	Realizar un acercamiento a las características demográficas, consumo de alcohol y psicológicas que particularizan a los agresores.	225 mujeres de estudios primarios y secundarios	1) Encuesta reconstruida como base del modelo Ecológico. 2) Grupos focales para recolectar información	No hay relación entre la violencia que recibe la mujer y la edad ( $r = .09$ y $r = .02$ ), nivel de instrucción ( $X^2 = 2.82$ $p = .42$ y $X^2 = .43$ $p = .93$ ) u ocupación de la pareja ( $X^2 = 0.13$ $p = .75$ y $X^2 = .57$ $p = .45$ ), por otro lado, la inestabilidad afectiva, los celos están asociados a la violencia física y emocional y la impulsividad e irritabilidad.	En el tamaño y representatividad de la muestra, trajo resultados no planeados.	La existencia de celos e inestabilidad afectiva son factores negativos, mientras que el asertividad en la pareja es un factor positivo para la mujer
2	Montiel / 2012 / Noesis / México	Relación entre ansiedad y actitud hacia los feminicidios	Fijar la relación entre la actitud hacia los feminicidios y la ansiedad.	- 181 (estudiantes de psicología) - 186 (mujeres trabajadoras de maquila)	Inventario de Ansiedad Rasgo-Estado e Inventario de Actitud hacia los feminicidios	se obtuvo una diferencia en los niveles más altos de ansiedad rasgo-estado mostrados en las trabajadoras de maquila, respecto a los niveles de ansiedad rasgo-estado presentados en las estudiantes de psicología.	En los factores que influyen los niveles de ansiedad	Tener una actitud intensa hacia los feminicidios y pertenecer a un grupo en peligro esta propensa a aumentar los niveles de ansiedad de ahí que las estudiantes de Psicología presentan niveles bajos, tanto de rasgo como de estado, en comparación con las trabajadoras, evidenciando que el grupo es el más vulnerable.
3	Fernández / 2013 / Estudios penales y criminológicos / España	Riesgo de feminicidio de género en situaciones de ruptura de la relación de pareja	Identificar los factores de riesgo de género en situaciones de ruptura de la relación de pareja	753 feminicidios	Data del Centro Reina Sofía en el periodo 2000-2011	La separación se manifestaría como el principal factor de riesgo de feminicidio, por encima de la denuncia al agresor, (15.7%-34.4%).	Falta de medidas de protección y detección de casos.	La ruptura de la relación, a través de la denuncia del maltrato o el anuncio de separación, es un factor de riesgo para desencadenar situaciones de violencia y, en algunos casos, la muerte de la mujer.

Nº	Autor(es)/año/ Revista/País	Título	Objetivo	Muestra	Instrumentos	Resultados	Limitaciones	Conclusiones
4	Ávila y Pinos / 2013 / Facultad de ciencias médicas Universidad de Cuenca / Ecuador	El femicidio: una realidad oculta	Conocer la prevalencia del femicidio en la provincia del Azuay y examinar las características de las víctimas	281 casos de femicidio	Expedientes de la Fiscalía y Comisarias del Auay, notas de prensa (tres diarios)	La mayoría de los acontecimientos de femicidios se da entre las edades de 20 y 45 años; asimismo están relacionados a experiencias de violencia de pareja.	La deficiencia de un sistema de datos que registre adecuadamente los acontecimientos de violencia de género	La urgencia de la creación de un sistema competente en la elaboración de protocolos encargados de hacer efectivo el cumplimiento de las leyes relacionadas con la Violencia contra la Mujer.
5	Sanz et al. / 2015 / SESPAS / España	Perfil sociodemográfico del femicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja	Examinar las características relacionadas al femicidio en España entre mujeres expuestas a la violencia y su posible asociación con las denuncias a los agresores	135 casos	Informes del Consejo General del Poder Judicial , la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas.	No hay relación entre denunciar al agresor y el riesgo de ser asesinada. Las mujeres inmigrantes tienen una mayor posibilidad de ser ultimadas. Esta asociación también es semejante en las féminas que residían en zonas rurales.	En la información obtenida, debido a que es posible que los resultados podrían estar sesgados hacia la nulidad.	La denuncia judicial al varón no parece cambiar la situación de riesgo que padece la fémina, además las medidas de protección deberían extremarse en las inmigrantes y las que residen en la zona rural.
6	Cortés et al. / 2015 / Acta de Investigación Psicológica /México	Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados	Evaluar la prevalencia de algunos factores asociados a la violencia de pareja en mujeres.	524 mujeres	Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones	Los factores relacionados son la baja instrucción escolar, presentar antecedentes de violencia, consumo constante de alcohol, la poca capacidad para la toma de decisiones y la presencia de estereotipos de género inflexibles y tradicionales.	El uso de la encuesta transversal para la medición de la violencia, sólo abarco información de las mujeres que se encontraron en sus hogares.	La violencia de pareja es un problema constante en Ecatepec y se requiere establecer programas de intervención encaminadas en el manejo de la problemática mencionada
7	Aiquipa / 2015 / Revista psicología / Perú	Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja.	Identificar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja	51 mujeres	Ficha de Tamizaje de la Violencia Basada en Género Ficha Multisectorial Violencia Familiar	Existe relación en la dependencia emocional y la violencia presentado en la pareja.	La muestra fue pequeña, no es representativa y no es generalizable.	La dependencia emocional cambiaría un conjunto de emociones, pensamientos y conducta en el individuo, por lo tanto, la mujer que padece violencia tiene como parte de su personalidad ese rasgo.

Nº	Autor(es)/año/ Revista/País	Título	Objetivo	Muestra	Instrumentos	Resultados	Limitaciones	Conclusiones
8	Hernández / 2015 / URVIO / Perú	Feminicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macrosociales	Estudiar los determinantes macrosociales del feminicidio agregado.	24 regiones	Base de datos del Observatorio de la Criminalidad (feminicidios) y MIMP (para las tentativas). Datos de panel (2009-2013)	Existe relación entre feminicidio agregado y variables protectores (alto grado de instrucción, independencia económica y accesibilidad a servicios de atención)	La necesidad de contabilizar las tentativas de feminicidio lo que invisibiliza la real magnitud de violencia feminicida tanto en su ejecución como en su intento.	A nivel de la política es necesario fomentar indicadores a nivel macro para perfeccionar la localización y efectividad de las autoridades gubernamentales en casos de feminicidios y violencia contra la fémina.
9	Abarca et al. / 2017 / Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y valores / Ecuador	La cultura patriarcal ecuatoriana; factor determinante en el acrecentamiento de femicidios. Análisis del periodo 2015-2017	Evaluación de las falencias en la cultura ecuatoriana que da origen al cometimiento de esta infracción que causa conmoción social.	137 crímenes	CEPAM, CEDHU) y DINASED	Se evidencio que el incremento de sucesos de feminicidios se relaciona a patrones culturales y al valor que le da o brinda a la fémina en la sociedad.	La falta de información en la data.	El machismo sigue siendo un factor de riesgo para los casos de feminicidios, también se ha evidenciado que no existen programas de intervención, tratamiento y rehabilitación para los agresores.
10	Oliden y Velásquez / 2017 / AJAYU de psicología / Bolivia	Historia familiar y características de personalidad de un feminicida	Identificar y conocer cuáles son las causas, motivaciones que logran derivar a que un hombre pueda convertirse en un "feminicida".	1	Entrevistas a profundidad tipo fenomenológica.	Existe una estrecha relación entre sus vivencias pasadas y su actuar en el feminicidio de igual forma en los rasgos de su personalidad del agresor, pudiendo ser un factor predominante en dicho actuar.	En la temática de análisis y en la descripción de relaciones homosexuales.	La presencia de violencia en las familias de origen, en las cuales creció, influyen en su manera actuar, debido a que, durante su crecimiento, adoptó dichas conductas como "normal" y aceptable, trayéndole como consecuencia un desajuste interno, pérdida de la razón en relación a su autocontrol.
11	Aguilar / 2017 / Boletín Criminológico / España	El feminicidio. Diferencias entre el homicida antisocial y el normalizado	Describir las características de los feminicidios, asimismo las diferencias entre los tipos de feminicidas y su perfil criminológico.	189 sentencias	Hoja de registro ad boc	Los feminicidas antisociales, tienen más antecedentes penales, abusan más del alcohol y de las drogas y maltratan físicamente más a la mujer, por otro lado, los agresores normalizados, en ellos los feminicidios son causado principalmente por la separación.	En las sentencias judiciales no figuran los casos en los que el agresor se suicidó, siendo esto una limitación que podría afectar a los resultados.	Revelan diferencias entre las dos tipologías respecto al perfil criminológico, la relación de pareja, motivación criminal y modus operandi. Además, existe vinculación entre la conducta suicida que antecede al crimen y el abandono de la femina.

Nº	Autor(es)/año/ Revista/País	Título	Objetivo	Muestra	Instrumentos	Resultados	Limitaciones	Conclusiones
12	García y Franco / 2018 / Cuad Med Forense / Colombia.	El feminicidio en Bogotá, una mirada desde el abordaje médico-legal.	Realizar una caracterización de las variables asociadas con el feminicidio.	197 casos	Informes periciales de necropsias, sumarios de la fiscalía y antecedentes de las consultas de las víctimas.	La tipificación de los casos de feminicidio dependerá si la muerte de la fémina fue a causa de un arma blanca, además, el ser trabajadora independiente disminuye en un 64% de ser asesinada, por lo contrario el ser ama del hogar.	En la claridad de los resultados, por ello todo homicidio, debería tratarse como un feminicidio.	Se estableció que el uso del arma blanca el más frecuente en los feminicidios y el tipo es el íntimo, es decir que el asesino puede ser la pareja, expareja o un familiar.
13	Soria et al. / 2018 / Anuario de Psicología Jurídica / España.	Homicidios en la Pareja: Explorando las Diferencias entre Agresores Inmigrantes y Españoles.	Explorar las diferencias existentes en homicidios cometidos por agresores inmigrantes y españoles.	168 casos	Data de sentencias judiciales, a través del Protocolo de Análisis del Crimen Violento en Homicidios Familiares (PACVHF).	Se manifestaron diferencias entre la edad de los agresores, $t(129.9) = -5.67, p < .01.$ , presencia de hijos biológicos de la pareja ( $\chi^2 = 5.46, p = .019, \phi = -.22$ ) y discusiones previas al ataque ( $\chi^2 = 6.66, p < .05, \phi = .25$ ).	El pequeño tamaño de la muestra inmigrante, poca información de las sentencias judiciales y nacionalidad de las víctimas	La presencia de factores negativos en ambos grupos se evidencio, por otro lado de manera específica para los inmigrantes en relación a la presencia de hijos biológicos en la pareja.
14	Quispe et al. / 2018 / Cubana de Salud Pública / Perú.	Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú.	Determinar la repercusión de la violencia contra la mujer, feminicidio y los factores de riesgo en el Perú.	-758 feminicidios - 803 tentativas de feminicidio	Data del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS)	Tacna presento más sucesos de feminicidio, mientras que Madre de Dios más casos de violencia extrema. Asimismo, se evidencio que el feminicida era desconocido, cometiendo sus actos en zonas rurales.	La presencia de sesgos en los resultados, dificulta reconocer al grupo de riesgo.	Los casos de violencia extrema contra la fémina han venido en aumento, siendo mayor que el mes de noviembre, en las zonas rural y urbana-marginal, realizada por alguien no cercano a ella.
15	Acebo et al. / 2018 / Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores / Ecuador.	Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan.	Analizar las causas que motivan la violencia intrafamiliar en la provincia Bolívar, Ecuador.	750 personas	Información del Censo de Población y Viviendas.	Se evidencia que las causas más recurrentes en la violencia son la infidelidad (22%), la falta de trabajo (18%) y el alcoholismo/drogas (16%) siendo las detonantes que inciden en la agresión violenta de los individuos, debido a que las personas con celos y falta de trabajo, recurren al alcohol o droga para olvidarse del problema .	La falta de indagación a profundidad sobre los casos.	La infidelidad y la falta de trabajo se convierten en factores detonantes que inciden en la agresión violenta de los individuos y el alcoholismo/drogas como la tercera causa.

Nº	Autor(es)/año/ Revista/País	Título	Objetivo	Muestra	Instrumentos	Resultados	Limitaciones	Conclusiones
16	Cruz / 2019 / La Paz / Bolivia.	Factores frecuentes del feminicidio en Bolivia.	Precisar los factores más frecuentes en situaciones de feminicidio en Bolivia.	215 casos	Fichas de recolección de datos.	En relación con la víctima, la edad entre de 18 a 35 años en un 49%, en 2016, en un 59%, en 2017, la ocupación, son labores de casa en un 39% y 40%, en relación al estado civil, un 35% y 51%. Por otro lado, los agresores en mayor porcentaje eran chóferes en un 24% en 2016, un 21% desempleados en 2017, las causas eran los celos (26% en 2016 y 18% en 2017 y estado de ebriedad con 37% en 2016 y 43% en 2017.	Presenta reportes incompletos, de homicidios, feminicidio y de muerte natural.	Los factores más resaltantes son el alcoholismo y los celos, de grupo etario entre 18 y 35 años, de ocupación amas de casa, en un estado convivencia. Además, los instrumentos más utilizados, durante el crimen son las armas blancas, luego el estrangulamiento y posteriormente el traumatismo.
17	Castillo et al./ 2019 / Duazary / Perú.	Violencia de género y trastorno de estrés postraumático en mujeres peruanas.	Determinar la relación entre la violencia de género y el trastorno de estrés postraumático en fémimas peruanas.	105 mujeres	Escala de violencia- Escala de Gravedad de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático	se evidencio una alta relación entre la violencia contra la fémina y los trastornos de estrés postraumático.	No se pudo hacer el estudio a grupos de mayor vulnerabilidad	Mayor sea la intensidad de la violencia física, psicológica o sexual, mayor será la posibilidad de presentar síntomas de TEPT.
18	Tiscareño y Miranda / 2019 / Comunicar / México.	Víctimas y victimarios de feminicidio en el lenguaje de la prensa escrita mexicana.	Conocer la justificación del delictivo o posible victimario.	360 casos	4 notas periodísticas	Se evidenció que la pareja se encontraba en un estado de ebriedad, en el momento del crimen, usaba constantemente drogas y alcohol, justificando el asesinato a causa de los celos; la infidelidad por parte de la mujer.	La carencia de una investigación a profundidad sobre los casos.	En conclusión el agresor justifica el asesinato y culpabiliza a la víctima de todo lo ocurrido.
19	Rubio et al./ 2019 / Enfermería Global España.	Estudio de las diferencias culturales en las relaciones violentas de pareja de España y Perú.	Determinar la violencia de género sufrida y ejercida en función de la cultura, edad y nivel educativo.	130 (71 peruanos, 59 españoles,, 53 hombres, 77 mujeres)	Conflict in Adolescent Dating Relationship Inventory, denominado "semáforo de la violencia"	Se evidenciaron que la presencia de celos, la sobreprotección y el control a través de los medios virtuales, aumenta las situaciones de violencia contra la fémina. Luego un alto grado de instrucción genera una disminución en los casos de violencia que se ejercen contra las féminas. Referente a la edad de los agresores se ubican entre las edades de 25 y 30 años, siendo la violencia verbal y la coacción sexual las que más se ejercen contra sus parejas íntimas.	En el tamaño de la muestra, provocando alteración en los resultados.	Las reglas socioculturales y tradicionales pueden alterar las relaciones y generar situaciones violentas en las parejas. Por ello es importante tomar en cuenta en la forma de educar a los pequeños para elaborar nuevos constructos sociales, ante la igualdad de género.



Nº	Autor(es)/año/ Revista/País	Título	Objetivo	Muestra	Instrumentos	Resultados	Limitaciones	Conclusiones
20	Ávila y Jáuregui / 2020 / Investigación y divulgación sobre los estudios de género / Argentina.	Características de la violencia feminicida en Nueva León, 2016-2019.	Comprender el tamaño, evolución y características de niñas y mujeres asesinadas, e identificar algunas particularidades de los feminicidios directos e indirectos.	190 reportes de mujeres asesinadas	Base de datos del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones.	El 50.3% de féminas asesinadas, presentaban una edad promedio de 20 y 39 años, en relación a la ocupación, ser bailarina, trabajadora sexual y mesera, en un 4.7%, por otro lado, un 23.8% fueron ultimadas mediante el uso de armas de fuego.	Los sistemas de información no están planeados para diferenciar los feminicidios de los homicidios.	Se muestra desigualdad entre los feminicidios directos e indirectos, en la forma en que se comete el crimen, las fechas, la hora en el que ocurren las asesinatos y la manera en que se coloca el cuerpo de las féminas
21	Elizundia y Álvarez / 2020 / Estudios sobre el Mensaje Periodístico / Ecuador.	Construcción discursiva sobre el feminicidio en la prensa ecuatoriana.	Analizar la noticia de un feminicidio de Diana Carolina.	1 caso	Análisis Crítico del Discurso (ACD)	Mujer joven, trabajaba en lugar de comida rápida, fue asesinada por su ex pareja, no tuvo el respaldo de las autoridades.	contradicción en la narración de las noticias.	Un alto número de casos de feminicidio, requiere con urgencia generar en los medios informativos, la concientización sobre los hechos que se están presentando.
22	Guillen et al. / 2021 / ciencias psicológicas / Ecuador.	Celos y violencia en parejas de estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador.	Describir las manifestaciones violentas y explorar su relación con los celos y otras variables relevantes.	186 estudiantes (150 mujeres, 36 varones)	Inventario de Relaciones de Noviazgo en Adolescentes, la Escala Multidimensional	La correlación entre violencia total cometida y sufrida fue .77 ( $p < .001$ ). Se verificó relación entre la pertenencia al grupo de mayor violencia y los celos comportamentales y el estrés padecido durante la pareja.	Los resultados no pueden generalizarse a los estudiantes debido a que no es muestra	Los celos serian otro factor de riesgo, pueden ser emocionales, cognitivos y comportamentales, predominando los emocionales por parte de la pareja; seguidamente el consumo de sustancias.
23	Echeverría / 2021 / Comunicación y sociedad / Colombia.	El mito del Amor Romántico en el relato periodístico sobre los feminicidios de mujeres mayores de edad en Colombia.	Analizar la función que cumplen los medios de comunicación en la construcción de feminicidios.	1011 casos de feminicidio y tentativa de feminicidio	20 periódicos	Se evidencio que un 18.8% eran tentativa de feminicidio y un 81.2% a casos de feminicidio; un 84.2% las víctimas eran mayores de edad; un 61.8% de los agresores tenían un vínculo familiar con la víctima. Para que ocurriera un caso de feminicidio un 28.9% la víctima abandono al agresor, un 26.2% por celos.	La publicación de casos feminicidios sin una debida importancia.	En los casos de feminicidios, no solo son las victimas las mujeres, sino también los familiares cercanos y sobre todo los hijos que tienen que crecer sin sus padres.

En la tabla 3, se evidencia algunos autores que publican con respecto al tema: Sanz Belén (2015). España es el país con mayor procedencia de artículos, siendo el 2015, el año con mayor número de publicaciones, la base de datos donde se identificaron más estudios es ProQuest y Redalyc, la población de análisis en general oscila ente las edades de 18 a 45 años. Asimismo, los variables psicosociales más mencionados son: antecedentes de violencia, los celos, consumo excesivo de sustancia, por otra parte, los factores sociodemográficos: edad, estado civil, lugar de procedencia, nivel de instrucción y ocupación.

## 4.2. Discusión

A partir de la sistematización de los resultados de la literatura, esta investigación tiene como fin identificar aquellos factores/variables relacionadas a la violencia feminicida, realizando un análisis en los factores sociodemográficos y variables psicosociales que inciden en la probabilidad de un feminicidio. A continuación, se discuten los principales resultados encontrados, comparando con los artículos citados anteriormente.

En el análisis de los estudios, referente a los factores sociodemográficos, se ha evidenciado en diferentes investigaciones, que la edad de la víctima, abarca entre las edades 18 y 35 años (Cruz, 2017, Álvarez y Elizundia, 2020) de 20 y 45 años (Ávila y Pinos, 2013; Sanz et al., 2015; García y Franco, 2018; Ávila y Jáuregui, 2020 ), lo que demuestra que en su mayoría son mujeres adultas jóvenes la que mayor riesgo padecen, debido a que coincide con las edades reproductivas, exaltando la figura femenina. Por lo contrario, Quispe et al. (2018) evidencian mediante su estudio, que las que sufren mayor riesgo de un feminicidio, en primer lugar, son las, niñas de 12 años a menos y luego las adultas mayores de 65 años a más, debido a su fragilidad, disminución de la fuerza y resistencia ante el agresor.

En cuanto a la diferencia de edades, se da a conocer que la edad de los victimarios es mayor (Sanz et al., 2015). Estos hallazgos coinciden con las investigaciones de López et al. (2017) y Contreras (2013) quienes refieren que ocurre mayor riesgo de femicidio, debido a las diferencias de edad en la relación. Asimismo, un estudio similar señala que las desigualdades de edad en la pareja, predice un feminicidio, apareciendo discrepancias, celos, inseguridad, bajo control de sus emociones de parte de los agresores, debido a que la víctima es más joven (Fabián et al., 2018).

En relación al estado civil de la víctima, se registra que el feminicidio, está relacionada con la convivencia, debido a que se encuentra viviendo con su agresor en el momento del asesinato (Sáenz et al. 2015; Ávila y Jáuregui, 2020; Álvarez y Elizundia, 2020). Estos resultados guardan semejanza con la investigación de Contreras (2013) señala que la mayor parte de los homicidios de pareja son ultimados por su conviviente. Además, Gnisci y Page (2016) y

Suárez et al. (2020), quienes señalan que el estado de convivencia debilita a la mujer, en su capacidad para poder afrontar cualquier problemática, tienen mayor dificultad de dejar la relación de violencia, debido a un alto compromiso pactado y su vez dificulta al agresor al expresar, captar emociones y sentimientos. Por otro lado, en relación a la separación, a causa de una denuncia previa, el anuncio de divorcio y celos, es otro factor de riesgo para desencadenar situaciones de violencia extrema contra la mujer (Fernández, 2013; Aguilar, 2017; Echevarría, 2021), esto se relaciona con los estudios de Contreras (2013) y Aguilar (2018) señalando que la separación, seguida de la petición de que el varón abandone el hogar, incrementaría el riesgo feminicida, esto se debería al temor de la pérdida definitiva de su pareja.

Respecto al nivel de educación, se evidencia que ha mayor escolaridad femenina menor el riesgo feminicida, trayendo una reducción de la violencia (Hernández, 2019), un estudio similar menciona que las féminas con más años de instrucción, tienen menos probabilidad de exponer situaciones de agresión (Cortés et al., 2015), asimismo un alto nivel de educación formal en las mujeres, actúa como un factor de protección, no tolerando actitudes de superioridad de sus parejas (Rubio et al., 2019). Por otro lado, referente al agresor, se evidenció que el nivel de educación no se encuentra relacionado con la violencia extrema contra la mujer, es decir, tenga o no tenga educación formal no disminuye la violencia de género ejercida (Nóblega, 2011; Rubio et al., 2019).

Referente al lugar de procedencia de la víctima, los estudios señalan que hay un mayor riesgo en féminas inmigrantes y en las que residen en zonas rurales (Sanz et al., 2015), debido a la lejanía, poca accesibilidad a los servicios de salud, centros de atención, de denuncia para los casos de violencia (Hernández, 2015), además existe mayor posibilidad que el agresor ocasione la muerte de la fémina en áreas urbanas marginales y rurales, a causa de la pobreza (Quispe et al., 2018). Todo eso guarda semejanza con lo dicho por la [OPS] (2021) que identifican que el lugar de procedencia, la pobreza y la desigualdad como factores de feminicidio; por lo contrario, la Defensoría del Pueblo (2020) refiere que la violencia no se asocia a la pobreza, sino a todos los grupos sociales.

En cuanto a la ocupación e ingresos económicos, que desempeña cada personaje, en primer lugar, tenemos a la víctima, evidenciando que un mayor porcentaje se encuentran las amas de casa (Cruz, 2019) dependiendo financieramente de los ingresos de su pareja y por ende estaría coaccionada, limitándola a desarrollarse (Castillo et al., 2019). Estos resultados, son similares al trabajo de Fabián et al. (2018), quienes mencionan que el feminicidio se relaciona con los bajos recursos de la víctima y la dependencia económica con el agresor. Asimismo, la investigación de Lafaurie et al. (2015) refieren que la violencia impide buscar empleo y lograr la independencia económica, desasistiendo de aquella relación abusiva. Por otro lado, en el estudio de Hernández (2015) menciona el ingreso de mujeres al mercado laboral, tienen mayor riesgo de sufrir violencia feminicida, debido a que debilita el equilibrio de la pareja, asentado en relaciones tradicionales de género.

Cabe añadir, con referencia a las ocupaciones estigmatizadas, encontramos que las bailarinas, meseras y trabajadoras sexuales, son usadas como argumento para justificar su muerte, debido a la labor que desempeñan (Ávila y Jáuregui, 2020), este resultado es similar a lo mencionado por Monárrez (2008) son asesinadas por la ocupación que realizan en bares y centros nocturnos. En segundo lugar, al agresor, el análisis da a conocer que el desempleo, se convierte en un detonante que incide a la agresión (Acebo et al., 2018), este resultado es semejante al hallazgo de Contreras (2013) señala que gran parte de los individuos que ultimaron a su pareja, se encontraban desempleados; además Núñez (2020) refiere que la pérdida del trabajo provoca conflictos con las parejas, frustración por los bajos recursos que presenta y un déficit en la solución de problemas (Kelley et al., 2015).

Continuando, la presencia de hijos no biológicos en el hogar, es otro de factor de riesgo para la víctima, debido a que el hijo que tiene es producto de una relación anterior, este resultado es similar con las investigaciones de Contreras (2013) y López (2017), quienes señalan que la presencia de hijos sin lazo sanguíneo con el varón acrecentaría el riesgo de un feminicidio, puesto que esa unión puede agudizar los celos reiterados y violentos en la relación.

En cuanto a las variables psicosociales relacionados al feminicidio, los resultados evidenciaron las siguientes: los antecedentes de violencia, de los protagonistas, referente a la víctima, el presentar experiencias de violencia durante su infancia en el entorno familiar, tiene mayor incidencia de presentar situaciones de violencia de pareja en un futuro (Cortés et al., 2015), esto guarda semejanza con el estudio de Olivares y Inchaustegui (2013) señalan que haber crecido en hogares disfuncionales, con violencia, las vuelve personas inseguras, repercutiendo su futuro y su reacción al agresor, de esa manera naturalizando esas conductas como algo cotidiano y común.

Con respecto al agresor, el presentar violencia en su familia de origen donde creció, influye en su manera de actuar, replicará toda conducta de violencia viéndolo como algo normal y aceptable, trayéndole un desajuste interno y pérdida de su autocontrol (Oliden y Velásquez, 2017). Este resultado se relaciona con la Teoría del aprendizaje social cognitivo, haciendo referencia que la conducta agresiva o violenta se aprende, por medio de la observación e imitación y como se reproduce en el marco de las relaciones de pareja (Bandura, 1987; Abadías y Pereira, 2020).

Otro factor, es el consumo constante de sustancias y alcohol, por parte del agresor, debido a que cuando él se encuentra bajo los efectos de las sustancias tornándose más agresivo, llevándolo a cometer el delito (Aguilar, 2017; Acebo et al., 2018; Cruz, 2019; Miranda y Tiscareño, 2019; Guillen et al., 2021). Estos resultados guardan semejanza con las investigaciones de Contreras (2013), Cachi (2014), López et al. (2017), Aguilar (2018) y Núñez (2020) quienes indican que el consumo constante de sustancias constituye un factor de riesgo, que se relaciona en el momento que se expresa la violencia.

Con respecto a la utilización de armas en el momento del crimen, el análisis de los resultados señala que las herramientas letales más empleadas durante el asesinato son las armas blancas y las de fuego (Aguilar, 2017; García y Franco, 2018). Estas investigaciones son similares al estudio de Contreras (2013) señala que el uso de armas blancas y de fuego por parte del agresor se encuentra relacionado a sufrir riesgo feminicida, por lo contrario, si la víctima tuviera acceso al arma disminuiría su riesgo.

Por otro lado, la presencia de estereotipos, creados por una sociedad machista, como resultado de un sistema patriarcal, dañando la integridad física, psíquica y sexual de la mujer (Aiquipa, 2015; Abarca et al. 2017; Castillo et al., 2019). Cabe añadir que la presencia de estereotipos de género flexibles, se asocia con menos probabilidades de ser receptora de violencia, equilibrando la relación entre hombre y mujer (Cortés et al., 2015). Todo lo mencionado, da sustento a que los estereotipos se dan desde que nacemos, transmitiéndose a través de la socialización con representaciones simbólicas que la sociedad atribuye a mujeres y varones, que en ocasiones son usados para excusar la discriminación de género (Sánchez, 2017). De esta manera la cultura patriarcal fomenta y enaltece la masculinidad de forma negativa, apoyada en el uso de la violencia para resolver conflictos (Núñez, 2020). Por consiguiente, el machismo, tiene como ideología la supremacía del varón, y de esa manera justifica su dominio sobre la mujer (Moral y Ramos, 2016), la cual es sustentado por el modelo ecológico de Heise (1994), quien menciona que las ideologías son utilizadas desde tiempos remotos para justificar cualquier tipo de violencia.

En cuanto, a los celos como factor de riesgo, se da a conocer que la víctima con pareja celosa, tiene mayor probabilidad de sufrir feminicidio, predominando en el agresor los celos emocionales, la mayoría está relacionada con una sospecha de infidelidad (Noblega, 2011; Acebo et al., 2018; Rubio et al., 2019; Tiscareño y Miranda, 2019; Echevarría, 2021; Guillen et al., 2021). Estos hallazgos guardan semejanza a los estudios de Contreras, 2013 y López et al., 2017, refiriendo que los celos son irracionales y violentos, generando una conducta controladora hacia la víctima y son de alta letalidad cuando se expresan mediante acusaciones de infidelidad.

Acerca de la salud mental, se puede señalar que la mujer con dependencia emocional, corre más riesgo de sufrir femicidio, debido que soportará insultos, agresiones físicas, violencia constantemente, entre otras cosas con tal que su relación enfermiza no termine, trayendo como consecuencia, temor, irritabilidad, desesperación, desordenes clínicos y el trastorno de estrés postraumático, niveles de ansiedad, como respuesta a situaciones amenazantes (Aiquipa, 2015; Castillo et al., 2019; Montiel, 2012).

Estos resultados son similares a los estudios de Olivares y Inchaustegui (2013) y De la Villa et al. (2017) mencionan que crecer en familias disfuncionales y sufrir violencia durante su desarrollo las vuelve personas inseguras de sí mismas, con baja autoestima y dependientes emocionalmente, repercutiendo su futuro y su reacción frente a situaciones de violencia, debido a que han naturalizado las conductas agresivas como algo común y cotidiano, justificando las conductas de su agresor.

Con respecto a las medidas de protección por parte del Estado, se dio a conocer mediante el análisis, un estudio realizado en España, un 54% de mujeres asesinadas ya contaba con medidas de protección, lo que evidencio que las autoridades no brindan adecuadamente medidas de protección, además de no contar con un instrumento de alta efectividad para identificar a mujeres en riesgo de muerte (Sanz et al., 2015, Elizundia y Álvarez, 2020). Todo esto se respalda en las investigaciones de Bott et al. (2012) y Valdivieso et al. (2016) señalan que el feminicidio es un crimen de estado, no garantiza la vida, integridad y la protección de forma inmediata a las féminas que presentan violencia, a causa de su poco respaldo y atención.

Por consiguiente, esta investigación presentó algunas limitaciones, en primer lugar, la carencia de estudios que se hayan realizado y publicado en el contexto peruano referidos al feminicidio, en segundo lugar, no se hallaron muchos estudios empíricos y de revisión narrativa, por último, la escasez de estudios dirigidos hacia el agresor. Pese a las limitaciones, el escrito ha logrado contestar al problema de investigación, propuesto en un inicio.

En conclusión, se pudo identificar información de gran relevancia referente a las variables y factores asociados a la violencia feminicida, mediante dos subcategorías, las variables psicosociales y factores sociodemográficos. Asimismo, se sugiere ampliar la investigación, con el fin de comprender la magnitud del problema que se está dando con mayor fuerza en la actualidad. Por último, se le invita al leyente verificar la bibliografía para ampliar la comprensión del tema.

## **V. CONCLUSIONES**

La presente investigación, llega a la conclusión que los principales factores sociodemográficos y variables psicosociales asociados a la violencia feminicida son:

Primero: referente a los factores sociodemográficos, se concluyó, que las edades de las féminas pertenecían al grupo etario de 18 a 45 años, en su mayoría adultas jóvenes; las diferencias de edad, siendo la fémina la de menor edad; el estado civil de la víctima, el nivel de educación, el lugar de procedencia, la ocupación e ingresos económicos, la presencia de hijos no biológicos en la relación.

Segundo: referente a las variables psicosociales, se pudo identificar las siguientes, la historia familiar llena de violencia, tanto en el agresor como en la víctima; el consumo constante de sustancias y alcohol, la manipulación de arma blanca y armas de fuego, los estereotipos de género, el machismo, los celos, la falta de medidas apropiadas por parte del estado en los casos de violencia.



## **VI. RECOMENDACIONES**

Después de haber dado a conocer el tema de investigación, se sugiere para futuros estudios:

Primero: realizar más estudios con este tipo y diseño de investigación, asimismo de lengua portugués, inglés y otros idiomas, para diferenciar el impacto del feminicidio en otros contextos.

Segundo: realizar estudios de diseño revisión sistemática integrativas y metaanálisis, para la obtención de resultados, la cual permitirá la ampliación del conocimiento con respecto a la violencia feminicida.

## REFERENCIAS

- Abadías, A. y Pereira, R. (2020). *La violencia filio-parental: una visión interdisciplinar*. Bosch.
- Abarca, R., Peñafiel, M., Santillán, M., Castillo, J., Buenaño, C. y Abarca, V. (2017). La cultura patriarcal ecuatoriana; factor determinante en el acrecentamiento de femicidios. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y valores*, 52(2), 1-21. <https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/436>
- Acebo, G., González, L., Núñez, F. y Chávez, P. (2018). Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 39, 1-14. <https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/122>
- Agatón, I. (2021). *Femicidio: un nuevo concepto jurídico y político, una práctica ancestral*. TEMIS.
- Aguilar, R. (2017). El feminicidio. Diferencias entre el homicida antisocial y el normalizado. *Boletín Criminológico*, 4(171), 1-12. <https://revistas.uma.es/index.php/boletin-criminologico/article/view/3876>
- Aguilar, R. (2018). Tipologías de feminicidas con trastorno Mental en España. *Anuario de psicología jurídica*, 28, 39-48. <https://doi.org/10.5093/apj2018a4>
- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista psicología*, 33(2), 412-437. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/13050>
- Alarcón, R. (2013). Construcción y Validación de una Escala para medir el Optimismo [conferencia]. *XXXIV Congreso Interamericano de Psicología*, Brasilia, Brasil. <http://sip2013.sipsych.org/pdf/AnaisCIP-VrsFinal05.pdf>
- Albarrán, J. (2015). Referentes conceptuales sobre feminicidio / femicidio. Su incorporación en la narrativa jurídica venezolana. *Comunidad y salud*, 13(2). 1-2. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1690-32932015000200010](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932015000200010)

- Álvarez, F., Pufeleta, E. y Soria, M. (2018). Homicidios en la Pareja: Explorando las Diferencias entre Agresores Inmigrantes y españoles. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 31-39. <https://doi.org/10.5093/apj2018a14>
- Álvarez, M. y Elizundia, A. (2020). Construcción discursiva sobre el femicidio en la prensa ecuatoriana. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(4), 1077-1087. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.71928>
- Ambriz, M., Anzaldo, M. y Zonana, A. (2014). Factores Asociados a Violencia Doméstica en Mujeres Mexicanas vistas en primer nivel atención. *Revista SEMERGEN*, 41(5), 241-246. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1138359314003189?via%3Dihub>
- American Psychological Association. (2020). *Publication Manual* (7.<sup>a</sup> ed.). Editorial El Manual Moderno.
- Angilletta, F. (2021). *Zona de promesas*. Capital Intelectual.
- Arce, R. y Fariña, F. (2007). *Los escenarios de la violencia*. Editorial Ariel.
- Arenas, A. y Rojas, J. (2014). Detección de sexismo ambivalente en estudiantes de bachillerato mexicanos. *Revista académica*, 33, 137-166. <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/20.pdf>
- Atencio, G. (2015). *Feminicidio: de la categoría político-jurídico a la justicia universal*. Libros de la Catarata.
- Ato, M., López, J., Ruiz, S. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29 (3), 1038-1059. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-97282013000300043](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282013000300043)
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Eumed, net.
- Ávila, J. y Pinos, G. (2013). El femicidio: una realidad oculta. *Facultad de ciencias médicas Universidad de Cuenca*, 31(2), 14-19. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/view/42>
- Ávila, M. y Jáuregui, J. (2020). Características de la violencia feminicida en Nueva León, 2016-2019. *Investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 28, 63-90. [https://www.researchgate.net/publication/352413489\\_Caracteristicas\\_de\\_la\\_violencia\\_feminicida\\_en\\_Nuevo\\_Leon\\_2016-2019](https://www.researchgate.net/publication/352413489_Caracteristicas_de_la_violencia_feminicida_en_Nuevo_Leon_2016-2019)

- Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. S.L.U Espasa Calpe.
- Barbosa, A. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de Psicologia*, 16(2), 43-55. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1196>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3.<sup>a</sup> ed.). Pearson.
- Bertalanffy, L. (1968). *Teoría general de los sistemas*. Fondo de Cultura Económica.
- Blasco, T. y Otero, L. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (II). *Nure Investigación*, 34. <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/408>
- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. y Mendoza, J. (2012). *Violence against women in Latin America and the Caribbean: a comparative analysis of population based data from 12 countries*. Pan American Health Organization, Centers for Disease Control and Prevention.
- Breder, B. (2017). *Psicoanálisis y violencia de género, contribuciones teóricas*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-067/828>
- Bueno, V. (2021). Consumo de alcohol violencia en contra de la mujer en la emergencia sanitaria de la COVID-19. *Retos de la Ciencia*, 5(11), 25-35. <https://doi.org/10.53877/rc.5.11.20210701.03>
- Caballo, V. (2007). *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos*. Siglo XXI editores.
- Cáceres, D., Campos, N., y Galaz, P. (2020). Violencia contra las mujeres y confinamiento forzado (COVID-19), la necesidad de un enfoque de derechos de humanas. *Revista Faro*, 2(32), 2-13. <https://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/628>
- Cachi, M. (2014). Significados presentes en los relatos de hombres que cometieron feminicidio intimo reclusos en el Complejo Penitenciario de Valparaíso. *Revista Silogismo de Investigación*, 1(13), 34 – 45. <https://es.scribd.com/document/318966380/Relatos-de-Hombres-Que-Cometieron-Femicidio>

- Canevaro, A. (2012). *Terapia individual sistémica con la participación de familiares significativos*. Morata.
- Cano, I. y Rojido, E. (2018). *Hacia información de calidad: homicidio y femicidio en América Latina*. Universidad del Estado de Rio de Janeiro.
- Carcedo, A. y Sagot, M. (2000). *Femicidio en Costa Rica, 1990-1999*. Organización Panamericana de la Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
- Castillo, E., Rosales, S. y Saquinaula, M. (2019). Violencia de género y trastorno de estrés postraumático en mujeres peruanas. *Duazary*, 17(4), 23-31. <https://doi.org/10.21676/2389783X.3596>
- Choque, O., Pilco, R., Flores, J. y Rivas, L. (2019). Determinantes sociodemográficos y la violencia contra la mujer Tacna Perú: un análisis retrospectivo de los datos de los centros de emergencia mujer. *Peruana de Investigación Materno Perinatal*, 8(3), 34-39. <https://doi.org/10.33421/inmp.2019163>
- Collantes, M. (2017). La mujer en el proceso inquisitorial: hechicería, bigamia y sollicitación. *Anuario de historia del derecho español*, 87, 55-87. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6284893>
- Comisión Interinstitucional de seguimiento a las muertes violentas de mujeres y femicidios. (2018). *El centro de estudios de la mujer Honduras y vía Campesina / organizaciones integrantes de la plataforma 25 de noviembre*. JS7\_UPR36\_HND\_S\_Annexe5 (1).pdf
- Conteras, L. (2013). Factores de riesgo de homicidio de la mujer en la relación de pareja. *Universitas Psychologica*, 13(2), 681-692. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v13n2/v13n2a23.pdf>
- CONCYTEC. (2018). Resolución de Presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P "Formalizan la aprobación del "Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT". Publicado el 25 de noviembre de 2018. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/formalizan-la-aprobaciondel-reglamento-de-calificacion-cl-resolucion-n-215-2018-concytec-p1716352-1>

- Cortés, J. (2007). *Seguridad e higiene del trabajo: técnicas de prevención de riesgos laborales*. Tébar.
- Cortés, C., Amorín de Castro, E., Rivera, S., y Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358943649010.pdf>
- Corry, J. (1801). *Una visión satírica de Londres a principios del siglo XIX*. The Fourth Edition.
- Cruz, J. (2019). Factores frecuentes del feminicidio en Bolivia. *La Paz*, 25(2). 42-46. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-89582019000200006](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582019000200006)
- Crompton, I. (1981). The myth of Lesbian Impunity Capital Laws from 1270 to 1791. *Journal of Homosexuality*, 6(1,2), 11-25. [https://doi.org/10.1300/J082v06n01\\_03](https://doi.org/10.1300/J082v06n01_03)
- Czalbowski, S. (2015). *Detrás de la pared: una mirada multidisciplinar acerca de los niños, niñas y adolescentes expuestos a la violencia de género*. DESCEE DE BROUWER.
- Da silva, A., García, A. y Sousa da Silva, G. (2018). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Direito e Praxis*, 10(1), 170-197. <https://www.scielo.br/j/rdp/a/W5tYmvnkckKwLvPT6vjKqxr/?lang=es&format=pdf>
- De la Villa, M., García, M., Cuetos, G. y Sirvent, C. (2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y españoles. *Iberoamericana de psicología y salud*, 8(2), 96-107. <https://www.redalyc.org/pdf/2451/245153986004.pdf>
- Defensoría del Pueblo (30 de diciembre de 2020). Año de la pandemia cierra con 132 feminicidios y 204 tentativas, según la defensoría. *El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia/112701-el-ano-de-la-pandemia-cierra-con-132-feminicidios-y-204-tentativas-segun-la-defensoria>
- Díaz, I., Rodríguez, J. y Valega, C. (2019). *Feminicidio: Interpretación de un delito de violencia basada en género*. PUCP.
- Douglas, E. y Hines, D. (2012). Abuso de alcohol y drogas en hombres que sufren violencia de pareja. *Aggressive Behavior*, 38(1), 31-46. <https://doi.org/10.1002/ab.20418>

- Durrant, J. (2016). *Disciplina positiva en crianza cotidiana* (4.<sup>a</sup> ed.). Save the Children.
- Echeburúa, E., Loinaz, I. y Ullate, M. (2012). Estilo de apego, empatía y autoestima en agresores de pareja. *Terapia Psicológica*, 30(2), 61-70. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48082012000200006](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082012000200006)
- Echeburúa, E. y Amor, J. (2016). Hombres Violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Terapia psicológica*, 34(1), 24-26. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v34n1/art04.pdf>
- Echevarría, M. (2021). El mito del amor romántico en el relato periodístico sobre los feminicidios de mujeres mayores de edad en Colombia. *Comunicación y sociedad*, 18(1), 1-19. <https://doi.org/10.32870/cys.v2021.7762>
- Espriella, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(1), 175-186. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80615420014.pdf>
- Essayag, S. (2013). *El compromiso de los Estados: planes y políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. PNUD/ONU Mujeres.
- Fabian, E., Vilcas, L. y Alberto, Y. (2018). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del conyuge. *Socialium*, 3(1), 69-96. DOI: <https://doi.org/10.31876/sl.v3i1.67>
- Faderman, L. (1981). *Surpassing the love of men*. William Morrow
- Fernández, J. (2013). Riesgo de feminicidio de género en situaciones de ruptura de la relación de pareja. *Estudios penales y criminológicos*, 33, 149-173. <https://revistas.usc.gal/index.php/epc/article/view/1253>
- Fishman, H. y Minuchin, S. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. PAIDOS.
- Fleitas, D. y Otamendi, A. (2011). *Mapa de la violencia de género en Argentina: con datos actualizados del año 2010*. Asociación para Políticas Públicas.
- Franco, J. y García, J. (2018). El feminicidio en Bogotá, una mirada desde el abordaje médico-legal. *Cuad Med Forense*, 27(1-2). 27-34. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-76062018000100027](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062018000100027)

- Freud, S. (1920). *Más allá del principio del placer*. Internationaler Psychoanalytischer Verlag.
- Gáido, D. y Frenchia, C. (2018). *Feminismo y movimiento de mujeres socialistas en la Revolución rusa*. Ariadna.
- Garaigordobil, M. y Aliri, J. (2013). Relaciones del sexismo con justificación de la violencia, y con otras formas de prejuicio como la dominancia social y el autoritarismo. *Estudios de Psicología*, 34(2), 127- 139. [https://www.researchgate.net/publication/259948362\\_Relaciones\\_del\\_sexismo\\_con\\_justificacion\\_de\\_la\\_violencia\\_y\\_con\\_otras\\_formas\\_de\\_prejuicio\\_como\\_la\\_dominancia\\_social\\_y\\_el\\_autoritarismo](https://www.researchgate.net/publication/259948362_Relaciones_del_sexismo_con_justificacion_de_la_violencia_y_con_otras_formas_de_prejuicio_como_la_dominancia_social_y_el_autoritarismo)
- García, A. (1993). Análisis documental: análisis formal. *Revista General de Información y Documentación*, 3(1), 11-19. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9393120011A>
- García, M. y Pérez, C. (2014). *Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*. Cometa S.A.
- Garofalo, G. (2020). Yo intente defenderme y se me cayó desnuca: procedimientos de inagentivación y reticencia en el interrogatorio de un acusado de feminicidio. *Translation and Translanguaging in Multilingual Contexts*, 6(2), 131-148. <https://doi.org/10.1075/ttmc.00049.gar>
- Gnisci, A. y Pace, A. (2016). Lethal domestic violence as a sequential process: Beyond the traditional regression approach to risk factors. *Current Sociology*, 64(7), 1108-1123. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0011392116629809>
- Guba, E. y Lincoln, Y. (1985). *Criterios de credibilidad en la Investigación naturalista*. Age Publications.
- Guerra, A., Limón, I. y Cabrera, M. (2021). Percepción de los factores de riesgo para ser víctima de violencia feminicida en mujeres de la Universidad Veracruzana. *Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud*, 6(2), 153-170. <https://doi.org/10.25009/revmedforense.v6i2.2929>
- Heise, L., Pitanguy, J. y Germain, A. (1994). Violencia contra las mujeres; la carga oculta sobre la salud. *World Bank Discussion Papers*, 46(1), 78-85. <https://www.semanticscholar.org/paper/Violencia-contra-la-mujer%3A-la-carga-oculta-sobre-la-Heise-Pitanguy/ca042fdc2f72eaff087852ca6db51487bc5fcd9>



- Hernández, W. (2015). Femicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macrosociales. *URVIO*, 17, 48-66. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/4567>
- Hernández, L. (2019). Violencia y psicoanálisis: una escritura de nuestro tiempo. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 22(3), 2517-2533. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2019/epi193c.pdf>
- Jasinski, J. y Taylor, R. (2011). Femicide and the feminist perspective. *Homicide Studies*, 15(4), 341-362. <http://dx.doi.org/10.1177/1088767911424541>
- Labozzetta, M. (2018). Protocolo para la investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres (femicidios). Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres.
- Lafaurie, M., Cuadros, L., García, P., Hernández, I., Pulido, J., Reynales, L., Rodríguez, A., Sánchez, P., Siatoya, L. y Torres, M. (2015). Violencia de la pareja íntima durante el embarazo y sus repercusiones en la salud mental. *Ciencia y cuidado*, 12(2), 100-116. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/cienciaycuidado/article/view/512/524>
- Lagarde, M. (2008). *Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*. México: Retos teóricos y nuevas prácticas.
- Larrondo, M. y Ponce, C. (2019). *Activismos feministas jóvenes: emergencias, actrices y luchas*. CLACSO.
- López, J., Carbajosa, P., Cerezo, A., González, J., Loinaz, I. y Muñoz, J. (2017). Taxonomía de los homicidios de mujeres en las relaciones de pareja. *Psychosocial Intervention*, 27(2), 95-104. <https://journals.copmadrid.org/pi/art/pi2018a11>
- Martínez, M. (1874). *Diccionario de la Jurisprudencia Penal de España: repertorio alfabético*. Harvard Law Library.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2014). *Recursos para prevenir la violencia de género*. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/principal-dgcvg-recursos/index.php>
- Miller, G. (1956). El mágico número siete, más o menos dos: algunos límites a nuestra capacidad de procesamiento de la información. *Psychological*

- Review*, 63(2), 81-97. <https://qdoc.tips/el-numero-magico-siete-pdf-free.html>
- Miller, J. (1992). *Introducción a la clínica Lacaniana: Conferencias en España*. RBA.
- Miranda, O. y Tiscareño, E. (2019). Víctimas y victimarios de feminicidio en el lenguaje de la prensa escrita mexicana. *Comunicar*, 63(1), 51-60. <https://doi.org/10.3916/C63-2020-05>
- Molas, M., Guerra, S., Huntingford, E. y Zaragoza, J. (2006). *Violencia de género en la antigüedad*. Instituto de la Mujer, MTAS.
- Monárrez, J. (2009). Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez. *Región y sociedad*, 22(47), 201-206. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v22n47/v22n47a10.pdf>
- Montero, I. y León, O. (2005). Sistema de clasificación del método en los informes de investigación en psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5(1), 115-127. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33701007.pdf>
- Montiel, P. (2012). Relación entre ansiedad y actitud hacia los feminicidios. *Noesis*, 23(46), 164-187. <https://www.redalyc.org/pdf/859/85930565007.pdf>
- Moral, J. y Ramos, R. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudio sobre culturas contemporáneas*, 22(43), 37-66. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31646035003.pdf>
- Moreno, S. (2014). La entrevista fenomenológica: una propuesta para la investigación en psicología y psicoterapia. *Revista da Abordagem Gestalica*, 20(1), 71-76. <https://www.redalyc.org/pdf/3577/357733920009.pdf> .
- Nóblega, M. (2011). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *LIBERABIT*, 18(1), 59-68. <https://www.redalyc.org/pdf/686/68623931008.pdf>
- Núñez, S. (2020). Violencia contra las mujeres y feminicidio íntimo a la sombra del Covid-19. *Política y cultura*, 55, 99-119. <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/08/>

- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de tesis* (5.ª ed.). DGP Editores SAS.
- Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012). Informe de la relatora especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. [http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/A.HRC.20.16\\_En.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/A.HRC.20.16_En.pdf)
- Oliden, N. y Velásquez, C. (2017). Historia familiar y características de personalidad de un feminicida. *AJAYU de psicología*, 15(2). 192-213. [http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v15n2/v15n2\\_a05.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v15n2/v15n2_a05.pdf)
- Olivares E. y Inchaustegui. R. (2011). *Modelo Ecológico para una vida libre de Violencia de Genero*. Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). *Understanding and addressing Violence against women: femicide*. World Health Organization.
- OMS y OPS. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: femicidio. Washington: DC. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98828/WHO\\_RHR\\_12.38\\_spa.pdf?sequence](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98828/WHO_RHR_12.38_spa.pdf?sequence).
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias sobre la violencia contra la mujer en la política*. <https://undocs.org/sp/A/HRC/38/47>
- Organizaciones Naciones Unidas Mujeres México. (2019). *Violencia feminicida en México, América Latina y el Caribe*. Oficina de ONU Mujeres.
- Organización de las Naciones Unidas (2020). *Feminicidios, una pandemia ignorada que requiere medidas urgentes*. <https://news.un.org/es/story/2020/11/1484502>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). *La violencia contra mujeres omnipresente y desastrosa: la sufren una de cada tres mujeres*. Organización Mundial de la Salud (OMS)-OPS.
- Ortiz, D. (2008). *La terapia familiar sistémica*. Abya Yala.
- Paz, J. y Villarreal, D. (2015). Terapia familiar sistémica: una aproximación a la teoría y la práctica clínica. *Interacciones*, 1(1), 45-55. <https://www.redalyc.org/pdf/5605/560558782003.pdf>

- Pereyra, H. (2016). *Terapia familiar: manual de apoyo al terapeuta*. Centros de Integración juvenil, AC.
- Pérez, M. (2018). La caracterización del feminicidio de la pareja o expareja y los delitos de odio discriminatorio. *Derecho PUCP*, 1(81), 163-196. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201802.006>
- PROCIANDINO-IICA-CReA. (1997). *Manual del usuario: Sistema de Información de Recursos Naturales para el Desarrollo de una Agricultura Sostenible*. SIRENA REDAMACS.
- Puente, A., Ubillos, S., Echeburúa, E. y Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de metaanálisis y estudios recientes. *Anales de psicología*, 32(1), 295-306. [https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v32n1/psicologia\\_practica.pdf](https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v32n1/psicologia_practica.pdf)
- Quispe, M., Curro, O., Córdova, M., Pastor, N., Puza, G. y Oyola, A. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Cubana de Salud Pública*, 44(2), 278-294. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0864-34662018000200278](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-34662018000200278)
- Rabinovich, A. (2014). *Género, esclavitud y tortura: A 200 años de la asamblea del año XIII*. JUSBAIRES.
- Ramírez, S., Balcázar, P. y Gurrola, G. (2010). Entrevista a profundidad en una mujer que vive violencia Psicológica de pareja. *11º congreso virtual de psiquiatría, Interpsiquis*, 1-25. <https://biblioteca.iidh-jurisprudencia.ac.cr/index.php/documentos-en-espanol/derechos-humanos-de-las-mujeres/2347-entrevista-a-profundidad-en-una-mujer-que-vive/file>
- Ravelo, E. (2013). Descripción de factores sociodemográficos y socioafectivos y su relación con el desempeño académico de los estudiantes de cuarto semestre de psicología de una institución de educación superior. *Psicogente*, 16(29), 13-31. <http://portal.unisimonbolivar.edu.co:82/rdigital/psicogente/index.php/psicogente>
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española*. (23ª. ed.). <https://dle.rae.es/feminicidio>.

- Reyes, G. (2018). ¿Asesinato o feminicidio?: estudios de caso en el departamento de La Paz. *Temas sociales*, 1(43), 125-152. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0040-29152018000200006](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152018000200006)
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Revista Cuicuilco*, 18(52), 39-49. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>
- Rodríguez, L., DiBello, A. y Neighbors, C. (2015). Positive and negative jealousy in the association between problem drinking and IPV perpetration. *Journal of Family Violence*, 30, 987-997. [https://www.researchgate.net/publication/272883969\\_Positive\\_and\\_Negative\\_Jealousy\\_in\\_the\\_Association\\_Between\\_Problem\\_Drinking\\_and\\_IPV\\_Perpetration](https://www.researchgate.net/publication/272883969_Positive_and_Negative_Jealousy_in_the_Association_Between_Problem_Drinking_and_IPV_Perpetration)
- Romero, C. (2005). La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *Cesmag*, 11(11), 113-118. <https://docplayer.es/26152522-La-categorizacion-un-aspecto-crucial-en-la-investigacion-cualitativa.html>
- Rubio, J., Almansa, P., Navarro, J. y Pastor, M. (2019). Estudio de las diferencias culturales en las relaciones violentas de pareja de España y Perú. *Enfermería Global*, 58, 198-211. <https://dx.doi.org/eglobal.364641>
- Russell, D. (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Russell, D. y Radford, J. (2007). Femicidio: la política del asesinato de mujeres. *Ciencias políticas y sociales*, 49(200), 169-171. <https://www.redalyc.org/pdf/421/42120010.pdf>
- Russell, D. (2008). *Femicide: Politicizing the killing of females*. [https://www.path.org/publications/files/GVR\\_femicide\\_rpt.pdf](https://www.path.org/publications/files/GVR_femicide_rpt.pdf)
- Saccomanno, C. (2017). El feminicidio en América Latina. ¿vacío legal o déficit del estado de derecho? *Revista CIDOB d Afers Internacionals*, 117, 51-78. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37873.pdf>
- Sánchez, A. (2002). *Psicología social aplicada: teoría, método y práctica*. Pearson Educación, S.A.
- Sánchez, O. (2017). Influencia de los estereotipos de género asociados con la violencia contra las mujeres. *Revista entorno*, 64, 20-27. <http://hdl.handle.net/11298/400>

- Sánchez, H., Reyes., C. y Mejía, J. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnología y humanista*. Bussiness Support Aneth S.R.L.
- Sanz B., Heras, J., y Otero, L. y Vives, C. (2015). Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja. *SESPAS*, 30(4), 272-278. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0213-91112016000400006](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112016000400006)
- Segato, R. (2006). *¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente*. Serie Antropología 401.
- Solé, G. (1993). La mujer en la edad media: una aproximación historiográfica. *Anuario Filosófico*, 26(3), 653-670. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=28965>
- Soto, L. (2020). *Marco de abordaje integral para la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas*. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2020\\_-\\_marco\\_de\\_abordaje\\_integral\\_para\\_la\\_prevencion\\_atencion\\_y\\_reparacion\\_de\\_la\\_violencia\\_contra\\_las\\_mujeres\\_y\\_las\\_ninas.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2020_-_marco_de_abordaje_integral_para_la_prevencion_atencion_y_reparacion_de_la_violencia_contra_las_mujeres_y_las_ninas.pdf)
- Tejeda, D. (2014). Feminicidio: Un problema social y de salud pública. *La manzana de la discordia*, 9(2): 31-42. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/11738/Feminicidio.pdf?sequence=1>
- Toledo, P. (2009). *Feminicidio*. México: Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Urrutia, G. y Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaánalisis. *Medicina Clínica*, 135(11), 507–511. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2010.01.015>
- Valdivieso, M., Godois de Castro, A., Baéz, J., Jaime, M., Chávez, L., De Giorgi, L., Viruez, R., López, A., Sánchez, M. y Díaz, T. (2016). *Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y El Caribe*. CLACSO.
- Velásquez, L. (2018). El acontecimiento feminicidio: interpelación Bioética. *Latinoamericana de Bioética*, 18(35), 80-99. <https://doi.org/10.18359/rlbi.2822>
- Vera, R. (2012). Feminicidio, un problema global. *Jurídicas CUC*, 8(1), 35-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4919272>

Verdesoto, G., Ochoa, J., Delucchi, G., León, E. y Folino, J. (2021). Celos y violencia en parejas de estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador. *Ciencias psicológicas*, 15(1), 1-17. <http://dx.doi.org/10.22235/cp.v15i1.2353>

## **ANEXOS**



**ANEXO 01 – Matriz de consistencia para revisiones sistemáticas**

TÍTULO	PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS	Categoría	MÉTODO
Violencia feminicida: variables relacionadas/factores asociados, una revisión sistemática de la producción científica hispanoamericana, 2011-2021	¿Cuáles son las variables relacionadas / factores asociados a la violencia feminicida, a partir de una sistematización de las evidencias en la producción científica Hispanoamérica de los últimos 10 años?	<b>General</b>	Violencia feminicida	<b>Tipo y Diseño</b>
		Identificar las variables relacionadas / factores asociados a la violencia feminicida, a partir de una sistematización de las evidencias en la producción científica Hispanoamérica de los últimos 10 años		<b>Tipo:</b> Básico <b>Diseño:</b> Teórico
		<b>Específicos</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Muestreo</b>
		1- Identificar las variables psicosociales relacionadas a la violencia feminicida	Variables o factores psicosociales	No probabilístico intencional
		2- Identificar los factores sociodemográficos asociados a la violencia feminicida	Factores o variables sociodemográficos	<b>Técnica:</b> Análisis documental <b>Instrumento:</b> Matriz de información

## ANEXO 2 – Matriz de Categorización

Problema de Investigación	Categoría	Subcategoría	Relación con la categoría	Referencia	Base de datos
<p>¿Cuáles son las variables relacionadas / factores asociados a la violencia feminicida, a partir de una sistematización de las evidencias en la producción científica Hispanoamérica de los últimos 10 años?</p>	<p>Violencia feminicida</p>	<p>Variables psicosociales</p>	<p>Son condiciones que se encuentran relacionadas a la organización y que pueden influir en la salud (física, psíquica o social) de la persona.</p>	<p>Contreras, L. (2013). Factores de riesgo de homicidio de la mujer en la relación de pareja. <i>Revista Universitas Psychologica</i>, 13(2), 681-689.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EBSCO</li> <li>• Academic Onefile</li> <li>• ProQuest</li> <li>• Biblioteca Virtual de Salud</li> <li>• Redalyc</li> <li>• Scielo</li> </ul>
		<p>Factores sociodemográficos</p>	<p>Son características que forman la identidad de cada miembro de la población.</p>		

### ANEXO 3 – Sistematización de información de artículos

Nº	Autor(es)/año/Revista/País	Título	Objetivo	Muestra	Instrumentos	Resultados	Limitaciones	Conclusiones
1	Nobleza / 2011 / LIBERABIT / Perú	Características de los agresores en la violencia hacia la pareja	Realizar un acercamiento a las características demográficas, consumo de alcohol y psicológicas que particularizan a los agresores.	225 mujeres de estudios primarios y secundarios	1) Encuesta reconstruida como base del modelo Ecológico. 2) Grupos focales para recolectar información	No existe relación entre la violencia que recibe la mujer y la edad ( $r=0.09$ y $r=0.02$ ), nivel de instrucción ( $X^2=2.82$ $p=.420$ y $X^2=0.43$ $p=0.93$ ) u ocupación de la pareja ( $X^2=0.13$ $p=.716$ y $X^2=0.57$ $p=0.45$ ), por otro lado, la inestabilidad afectiva, los celos están asociados a la violencia física y emocional y la impulsividad e irritabilidad.	En el tamaño y representatividad de la muestra, trajeron resultados no planeados.	La presencia de celos e inestabilidad afectiva percibidas por la mujer son factores de riesgo para la violencia emocional mientras que el asertividad en la pareja es un factor protector de la violencia emocional.
2	Montiel / 2012 / Noesis / México	Relación entre ansiedad y actitud hacia los feminicidios	Fijar la relación entre la actitud hacia los feminicidios y la ansiedad.	- 181 (estudiantes de psicología) - 186 (mujeres trabajadoras de maquila)	Inventario de Ansiedad Rasgo-Estado e Inventario de Actitud hacia los feminicidios	No se encontraron diferencias entre los grupos respecto a la actitud hacia los feminicidios, sin embargo, se obtuvo una diferencia en los niveles más altos de ansiedad rasgo-estado presentados en las trabajadoras de maquila, respecto a los niveles de ansiedad rasgo-estado presentados en las estudiantes de psicología.	no reporta	Tener una actitud intensa hacia los feminicidios y pertenecer a un grupo de riesgo tiende a elevar los niveles de ansiedad de ahí que las estudiantes de Psicología (MP) presentan niveles más bajos, tanto de rasgo como de estado, en comparación con las trabajadoras de Maquila (MM), evidenciando que este grupo al ser más vulnerable estadísticamente.
3	Fernández / 2013 / Estudios penales y criminológicos / España	Riesgo de feminicidio de género en situaciones de ruptura de la relación de pareja	Identificar los factores de riesgo de feminicidio de género en situaciones de ruptura de la relación de pareja	753 feminicidios	Data del Centro Reina Sofía en el periodo 2000-2011	La separación (y su conocimiento por el agresor) se manifestaría como el principal factor de riesgo de feminicidio, muy por encima de la denuncia al agresor, (15.7%-34.4%).	no reporta	La ruptura de la relación, a través de la denuncia del maltrato o el anuncio de separación, es un factor de riesgo para desencadenar situaciones de violencia y, en algunos casos, la muerte de la mujer.
4	Ávila y Pinos / 2013 / Facultad de ciencias médicas Universidad de Cuenca / Ecuador	EL FEMICIDIO: UNA REALIDAD OCULTA	Conocer la prevalencia del femicidio en la provincia del Azuay, analizar características de las víctimas y obtener datos acerca del tratamiento judicial	281 casos de femicidio	Expedientes de la Fiscalía y Comisarias del Auay, notas de prensa (tres diarios)	Evidencian que la mayoría de los casos de feminicidios se da entre las edades de 20 y 45 años; asimismo casos están asociados a experiencias de violencia de pareja, debido a una relación disfuncional y destructiva.	La ausencia de un sistema de datos que registre adecuadamente la violencia de género	La necesidad de promover un Sistema encargado de hacer efectivo el cumplimiento de las leyes relacionadas con la Violencia contra la Mujer, haciéndose eficiente en la elaboración procedimientos y protocolos
5	Sanz et al. / 2015 / SESPAS / España	Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja	Analizar las características asociadas al riesgo de feminicidio en España entre mujeres expuestas a la violencia de pareja o análogo y su posible asociación con las denuncias a los agresores	135 casos	Informes del Consejo General del Poder Judicial, la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas.	No se encontró relación entre denunciar al agresor y el riesgo de ser asesinada. Las mujeres inmigrantes expuestas a la violencia registraron una mayor probabilidad de ser asesinadas. Esta asociación también se observó en las mujeres que vivían en zonas rurales.	En relación a la calidad de la información obtenida, los sesgos de selección, es posible que los resultados podrían estar sesgados hacia la nulidad.	La denuncia judicial al agresor no parece modificar el riesgo de asesinato entre las mujeres expuestas a la violencia de pareja. Las medidas de protección a las mujeres deberían extremarse en las mujeres inmigrantes y las que viven en el medio rural.

Nº	Autor(es)/año/Revista/País	Título	Objetivo	Muestra	Instrumentos	Resultados	Limitaciones	Conclusiones
6	Amorin de Castro et al. / 2015 / Acta de Investigación Psicológica / México	Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados	Estimar la prevalencia y algunos factores asociados a la violencia de pareja en mujeres de Ecatepec, Estado de México.	524 mujeres	Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones ENVIT	Una de cada tres mujeres reportó eventos de violencia de pareja. Los factores asociados son la baja escolaridad, sufrir violencia durante la infancia, la interrupción de un embarazo, consumo frecuente de alcohol de la pareja masculina, la limitada capacidad para la toma de decisiones y la presencia de estereotipos de género rígidos y tradicionales.	sólo incluyó información de las mujeres que se encontraron en sus hogares en el momento de la aplicación.	La violencia de pareja es un problema frecuente en Ecatepec y se requiere crear programas de intervención enfocados en el manejo de sus determinantes en este contexto sociocultural
7	Aiquipa / 2015 / Revista psicología / Perú	Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja.	Identificar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja	51 mujeres	Ficha de Tamizaje de la Violencia Basada en Género Ficha Multisectorial Violencia Familiar	Existe relación significativa entre la variable dependencia emocional (variable que representa un factor de tipo individual y psicológico) y la variable violencia de pareja.	La muestra fue pequeña, no es representativa y no generalizable.	La mujer que sufre violencia tiene como parte de su estructura de personalidad ese rasgo, el mismo que ha antecedido a su relación de pareja y por ende a las experiencias de violencia.
8	Hernández / 2015 / URVIO / Perú	Feminicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macrosociales	Estudiar los determinantes macrosociales del feminicidio agregado	24 regiones	Base de datos del Observatorio de la Criminalidad (feminicidios) y MIMP (para las tentativas). Datos de panel (2009-2013)	Asociación fuerte entre feminicidio agregado y factores protectores (educación, autonomía económica y accesibilidad a servicios de salud) que entre feminicidio agregado y factores de riesgo (violencia física)	La necesidad de contabilizar las tentativas, ningún país en América Latina lo hace, limitación que invisibiliza la real magnitud del feminicidio	Las implicancias de política apuntan a la necesidad de desarrollar indicadores macrosociales para mejorar la focalización y efectividad de las políticas públicas en feminicidios y violencia contra la mujer
9	Abarca et al. / 2017 / Dilemas Contemporáneos : Educación, Política y valores / Ecuador	La cultura patriarcal ecuatoriana; factor determinante en el acrecentamiento de femicidios. Análisis del periodo 2015-2017	Evaluación de las falencias en la cultura ecuatoriana que da origen al cometimiento de esta infracción que causa conmoción social.	137 crímenes,	CEPAM, CEDHU) y DINASED	Se comprueba que los índices crecientes de mortalidad a causa de la violencia de género se determinan esencialmente por el predominio de pautas culturales que subvaloran el estatus de la mujer en la sociedad y contribuyen al desconocimiento de la legislación vigente.	no reporta	El machismo sigue siendo un factor de riesgo para los casos de feminicidios, también se ha evidenciado que no existen programas tratamiento y rehabilitación para los agresores.
10	Oliden y Velásquez / 2017 / AJAYU de psicología / Bolivia	Historia familiar y características de personalidad de un feminicida	Identificar y conocer cuáles son las causas, motivaciones, que logran derivar a que un hombre pueda convertirse en un "feminicida"	1	Entrevistas a profundidad tipo fenomenológica	Existe una estrecha relación entre sus vivencias pasadas y su actuar en el feminicidio de igual forma los rasgos de personalidad del participante pudieron ser un factor predominante en dicho actuar basando todo ello en el modelo ecológico de la violencia y sus distintos niveles de desarrollo	no reporta	la presencia de violencia en las familias de origen, en las cuales creció, influyen en su manera actuar, debido a que, durante su crecimiento, adoptó dicho repertorio conductual como "normal" y aceptable, toda esa historia familiar vivida traería como consecuencia un desajuste interno, pérdida de la razón en relación a su autocontrol
11	Aguilar / 2017 / Boletín Criminológico / España	El feminicidio. Diferencias entre el homicida antisocial y el normalizado	Describir las características de los feminicidios, comprobar si hay diferencias entre feminicidas antisociales y normalizados relativas a su perfil criminológico;	189 sentencias	Hoja de registro ad boc	Perfil criminológico, los feminicidas antisociales, tienen más antecedentes penales, abusan más del alcohol y de las drogas y maltratan físicamente más a la mujer, por otro lado, los normalizados, en ellos los feminicidios son causado principalmente por la separación.	En las sentencias judiciales no figuran los casos en los que el agresor se suicidó, siendo esto una limitación que podría afectar a los resultados de este trabajo.	Revelan diferencias entre las dos tipologías respecto al perfil criminológico, la relación de pareja, motivación criminal y modus operandi. Además, existe vinculación entre la conducta suicida que antecede al crimen y el abandono por parte de la mujer

Nº	Autor(es)/año/Revista/País	Título	Objetivo	Muestra	Instrumentos	Resultados	Limitaciones	Conclusiones
12	García y Franco / 2018 / Cuad Med Forense / Colombia	El feminicidio en Bogotá, una mirada desde el abordaje médico-legal	Realizar una caracterización de las variables asociadas con el diagnóstico de feminicidio	197 casos	Informes periciales de necropsias, sumarios de la fiscalía y antecedentes de las consultas previas de las víctimas.	En Colombia, es tres veces más frecuente que se tipifique feminicidio si la causa de muerte es un trauma por arma blanca, comparado con un trauma por proyectil de arma de fuego y ser trabajadora independiente disminuye en un 64% la probabilidad de sufrir feminicidio, comparado con ser ama de casa.	no reportan	El ser trabajadora independiente disminuye la probabilidad de sufrir feminicidio, comparado con ser ama de casa. Se estableció el uso del arma blanca el más frecuente, seguidamente el arma de fuego. El tipo de feminicidio más frecuente en Bogotá es el íntimo.
13	Soria et al. / 2018 / Anuario de Psicología Jurídica / España	Homicidios en la Pareja: Explorando las Diferencias entre Agresores Inmigrantes y Españoles	Explorar las diferencias existentes en homicidios cometidos por agresores inmigrantes y españoles.	168 casos	Data de sentencias judiciales, mediante el Protocolo de Análisis del Crimen Violento en Homicidios Familiares (PACVHF)	Los grupos mostraron diferencias significativas en la edad de los agresores, $t(129.9) = -5.67, p < .01$ , presencia de hijos comunes de la pareja ( $\chi^2 = 5.46, p = .019, \phi = -.22$ ) y discusiones previas al ataque ( $\chi^2 = 6.66, p < .05, \phi = .25$ ).	El pequeño tamaño de la muestra inmigrante, poca información de las sentencias judiciales y nacionalidad de las víctimas	Los casos analizados muestran en ambos grupos la presencia de factores semejantes de riesgo y solo resulta específica para inmigrantes la menor presencia de hijos en común con la víctima.
14	Quispe et al. / 2018 / Cubana de Salud Pública / Perú	Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú	Determinar la incidencia de violencia extrema contra la mujer y feminicidio así como algunos factores riesgo en el Perú	-758 feminicidios - 803 tentativas de feminicidio	Data del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Tacna, tuvo el mayor riesgo de feminicidio, mientras que Madre de Dios tuvo el mayor riesgo de violencia extrema. Existió mayor riesgo cuando el agresor es desconocido, en un escenario no íntimo en el área rural.	No reporta	La incidencia de violencia extrema contra la mujer ha aumentado. El riesgo de feminicidio es mayor en el mes de noviembre, en el área rural y urbana-marginal, en un escenario no íntimo y cuando la violencia extrema contra la mujer no es perpetrada por la pareja o ex-pareja.
15	Acebo et al. / 2018 / Dilemas Contemporáneos : Educación, Política y Valores / Ecuador	Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan.	Analizar las causas que motivan la violencia intrafamiliar en la provincia Bolívar, Ecuador	750 personas	Información del Censo de Población y Viviendas	Se evidencia que las causas más recurrentes en la violencia son la infidelidad (22%), la falta de trabajo (18%) y el alcoholismo/drogas (16%) siendo las detonantes que inciden en la agresión violenta de los individuos..	no reporta	La infidelidad y la falta de trabajo se convierten en las causas detonantes que inciden en la agresión violenta de los individuos, el alcoholismo/drogas se convierte en la tercera causa,
16	Cruz / 2019 / La Paz / Bolivia	Factores frecuentes del feminicidio en Bolivia	Determinar los factores frecuentes en casos de feminicidio en Bolivia	215 casos	Fichas de recolección de datos.	En relación con la víctima, la edad entre de 18 a 35 años en un 49%, en 2016, en un 59%, en 2017, la ocupación, son labores de casa en un 39% y 40%, en relación a su estado civil, un 35% y 51%. Por otro lado, los feminicidas en mayor porcentaje tenían la ocupación de chófer en un 24% en 2016 y de 33% de ocupación chófer, seguido de 21% de desempleado en 2017, las causas del feminicidio los celos (26% en 2016 y 18% en 2017 y estado de ebriedad con 37% en 2016 y 43% en 2017.	Los reportes incompletos, de Homicidios no Feminicidio y de muerte natural.	Los factores más predisponentes al feminicidio fueron el alcoholismo y los celos pasionales, el grupo etario entre 18 y 35 años fue más afectado, la ocupación más frecuente fue labores de casa y en relación al estado civil, el concubinato. Entre los instrumentos letales más utilizados, se encuentran las armas blancas, seguidas de estrangulamiento y posteriormente traumatismo
17	Castillo et al. / 2019 / Duazary / Perú	Violencia de género y trastorno de estrés postraumático en mujeres peruanas.	Determinar la asociación entre la violencia de género y el trastorno de estrés postraumático en mujeres peruanas.	135 mujeres	Escala de violencia-Escala de Gravedad de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático	Evidencian que el 56.2% de mujeres agredidas presentan violencia leve y el 61.9% no manifiestan síntomas de trastorno de estrés postraumático, se encontró alta asociación significativa entre la violencia de género y los trastornos de estrés postraumático.	No se pudo hacer el estudio a grupos de mayor vulnerabilidad	Mayor sea la severidad de violencia física, psicológica o sexual, mayor será la probabilidad de presentar síntomas de TEPT

Nº	Autor(es)/año/Revista/País	Título	Objetivo	Muestra	Instrumentos	Resultados	Limitaciones	Conclusiones
18	Tiscareño, E. y Miranda, O. / 2019 / Comunicar / México	Víctimas y victimarios de feminicidio en el lenguaje de la prensa escrita mexicana	Conocer la justificación del victimario o posible victimario	360 casos	4 notas periodísticas	Se evidenció que la pareja se encontraba en un estado de ebriedad, en el momento del crimen, usaba constantemente drogas y alcohol, justificando el asesinato a causa de los celos; la infidelidad por parte de la mujer,	no reporta	En conclusión el agresor justifica el asesinato y culpabiliza a la víctima de todo lo ocurrido.
19	Rubio et al./2019 / Enfermería Global / España	Estudio de las diferencias culturales en las relaciones violentas de pareja de España y Perú	Determinar la violencia de género sufrida y ejercida en función de la cultura, edad y nivel educativo.	130 (71 peruanos, 59 españoles, 53 hombres, 77 mujeres)	Cuestionario CADRI o Conflict in Adolescent Dating Relationship Inventory, denominado "semáforo de la violencia"	Se encontraron asociaciones en los ítems relacionados con el castigo mediante indiferencia, los celos, la sobreprotección y el control a través del móvil. Por otra parte, la educación formal genera una disminución de la violencia de género sufrida en mujeres. Respecto a la edad, los varones entre 25 y 30 años muestran un aumento significativo en la violencia verbal y la coacción sexual que ejercen.	no reporta	Las normas culturales y tradicionales pueden afectar a las relaciones violentas de pareja. Por lo que han de ser tenidas en cuenta al educar en igualdad para elaborar nuevos constructos sociales.
20	Ávila, M. y Jáuregui, J./ 2020 / Investigación y divulgación sobre los estudios de género / Argentina	Características de la violencia feminicida en Nueva León, 2016-2019	Conocer la magnitud, evolución y características de las niñas y mujeres asesinadas, e identificar algunas particularidades de los feminicidios directos e indirectos	190 reportes de mujeres asesinadas	Base de datos de la Secretaría de Salud en su Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones.	La edad promedio es de 20 y 39 años en donde se concentra con 50.3% el rango de mujeres asesinadas, con relación a la ocupación, ser bailarina, trabajadora sexual y mesera, que representan 4.7%; siendo el mayor porcentaje, en relación al feminicidio directo, 64.6% la violencia doméstica, relación de intimidad o de convivencia; por otro lado, la modalidad en el feminicidio directo 23.8% fueron asesinadas usando armas de fuego.	Los sistemas de información estadísticas con lo que se cuenta actualmente no están diseñados para identificar los feminicidios del resto de los homicidios,	Existen diferencias importantes entre los feminicidios directos e indirectos, en la forma en que se asesina, la calendarización y horario en el que ocurren las muertes, la manera en que se dispone el cuerpo de las mujeres y la teatralidad.
21	Elizundia, A. y Álvarez, M. / 2020 / Estudios sobre el Mensaje Periodístico / Ecuador.	Construcción discursiva sobre el feminicidio en la prensa ecuatoriana	Analizar la noticia de un feminicidio de Diana Carolina	1 caso	Análisis Crítico del Discurso (ACD)	Mujer joven, trabajaba en lugar de comida rápida, fue asesinada por su ex pareja, no tuvo el respaldo de las autoridades,	no reporta	Un alto número de casos de feminicidio, requiere con urgencia generar en los medios de comunicación la toma de conciencia sobre lo que está ocurriendo.
22	Guillen et al. / 2021 / ciencias psicológicas / Ecuador	Celos y violencia en parejas de estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador	Describir las manifestaciones violentas y explorar su relación con los celos y otras variables teóricamente relevantes	186 estudiantes (150 mujeres, 36 varones)	Conflict in Adolescents Dating Relationships Inventory, la Multidimensional Jealousy Scale e items ad hoc	La correlación entre violencia total cometida y sufrida fue .77 ( $p < .001$ ). Se verificó asociación significativa entre la pertenencia al grupo de mayor violencia y los celos comportamentales y el estrés padecido durante la pareja.	En el diseño transversal, además los resultados no pueden generalizarse a los estudiantes de la universidad, debido a que no es muestra representativa del universo estudiantil local	Los celos serían otro factor de riesgo, pueden ser emocionales, cognitivos y comportamentales, predominando los celos emocionales por parte de la pareja; seguidamente el consumo de sustancias, como la marihuana y el alcohol.
23	Echeverría, M. / 2021 / Comunicación y sociedad / Colombia	El mito del Amor Romántico en el relato periodístico sobre los feminicidios de mujeres mayores de edad en Colombia	Analizar la función que cumplen los medios de comunicación en la construcción de feminicidios	1011 casos de feminicidio y tentativa de feminicidio	20 periódicos	Se evidenció que un 18.8% eran tentativa de feminicidio y un 81.2 % a casos de feminicidio; un 84.2% las víctimas eran mayores de edad; un 61.8% de los victimarios tenían un vínculo familiar con la víctima. Para que ocurriera un caso de feminicidio un 28.9% la víctima abandono al agresor, un 26.2% por celos,	no reporta	En los casos de feminicidios, no solo son las víctimas las mujeres, sino también los familiares cercanos y sobre todo los hijos que tienen que crecer sin sus padres.

#### ANEXO 4 – ecuaciones de búsqueda

Base de datos	Estrategia de búsqueda
<b>EBSCO</b>	(((“violencia feminicida” OR “feminicidio” OR “femicidio” OR “homicidio de mujeres” OR “feminicidio de pareja” OR “crímenes de odio contra la mujer” OR “homicidio de pareja intima” OR “violencia domestica letal”) AND (“factores asociados” OR “variables relacionadas” OR “ factores psicosociales” OR “ variables psicosociales” OR “factores sociodemográficos” OR “variables sociodemográficos”) AND (“revisión sistemática” OR “revisión de literatura” OR “revisión teorica” OR “revisión narrativa” OR “metaanálisis”))))
<b>Academic Onefile</b>	“feminicidio”, “violencia feminicida”, (“feminicidio” AND “factores asociados”), ((“feminicidio” OR “violencia feminicida” OR “homicidio de mujeres” OR “crímenes de odio contra la mujer”) AND (“factores asociados” OR “variables relacionadas” OR “factores sociodemográficos” OR “variables psicosociales”)).
<b>ProQuest</b>	(((“feminicidio”) AND (“factores psicosociales” OR “variables sociodemográficas”)), ((violencia feminicida”) AND (“variables relacionadas” OR “factores asociados”)), ((crímenes de odio contra la mujer” AND (factores sociodemográficos” OR “variables psicosociales”)), (“feminicidio” AND (“revisión sistemática” OR “revisión narrativa”))
<b>Biblioteca virtual de salud</b>	“femicidio”, “feminicidio”, violencia feminicida”, (“feminicidio” AND “factores asociados”), (“violencia feminicida” OR “variables relacionadas”), (“homicidio de pareja intima” AND (“variables sociodemográficas” OR “factores psicosociales”))
<b>Scielo</b>	(((violencia feminicida” OR “feminicidio” OR “femicidio”) AND (“variables relacionadas” OR “factores asociados”) AND (“revisión sistemática” OR “revisión narrativa” OR revisión de literatura”))))
<b>Redalyc</b>	(“feminicidio” AND “revisión sistemática” AND “factores asociados”), (“violencia feminicida” AND “revisión narrativa” AND “variables relacionadas”), (“feminicidio” AND “factores asociados”), (“violencia feminicida” AND “variables relacionados”), (“violencia domestica letal” AND “factores sociodemográficos”), (“violencia domestica letal” AND “variables relacionadas”)

**ANEXO 5-** Curso de Concytec

[https://ctivitaec.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id\\_investigador=274434](https://ctivitaec.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=274434)

LELLYS PURIFICACION PALOMINO MENDOZA



Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores

Solicitar Incorporación

✓ Conducta Responsable  
en Investigación

Fecha: 15/10/2021